



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
Departamento Administrativo  
de Educación Municipal

# PADEM

PLAN ANUAL DE DESARROLLO  
EDUCATIVO MUNICIPAL

## 2010



OSORNO, SEPTIEMBRE 2009

**INDICE**

	Pág.
Presentación	4
Antecedentes generales	6
<b>I. DIAGNOSTICO</b>	
Nivel comunal	7
1.1. Indicadores demográficos de la comuna	8
2. Indicadores socio – económicos	11
Casen 2006	12
3. Características educacionales	17
4. Educación municipal	19
4.1. Población escolar	19
4.1.1. Cobertura y matrícula	19
4.2. Rendimiento	25
4.3. Análisis del SIMCE para 4º básico y 2º medio	33
4.4. Población escolar beneficiada SNED.	36
4.5. Índices de vulnerabilidad	38
4.6. Personal del sistema de educación municipal	40
4.6.1. Dotación docente	40
4.6.2. Evolución dotación docente 2005 – 2009	42
5. Cargos docentes directivos para el año lectivo 2010	45
5.1. Cargos docentes técnicos pedagógicos para el año lectivo 2001	45
5.2. Licencias médicas, permisos y accidentes	49
5.3. Evaluación programadas y metas años en curso	50
5.4. Infraestructura educacional	50
5.4.1. Capacidades e instalaciones	50
6. Análisis F.O.D.A.	57

**II. ELABORACIÓN**

7.1. Visión	59
7.2. Misión	59
8. Políticas educativas	60
9. Objetivos estratégicos	62
10. Objetivos de la dirección de administración de la Educación Municipal	63
11. Plan de acción 2010: Líneas de acción y metas	66

**III. PRESUPUESTO**

12. Monitoreo de ejecución y evolución PADEM 2011	88
12.1. Diseño del plan de monitoreo	88
12.2. Tiempos, responsables y acciones	90
12.3. Definición de ámbitos y tipos de seguimiento	92
12.4. Planillas de modelo de evaluación	93
12.5. Dimensiones e indicadores para la evolución	95
13. Resumen PADEM 2009	102
13.1. Sobre la evaluación PADEM 2009	102
14. Anexo N° 1: Conclusión de la evaluación de PADEM 2009	108
15. Anexo N° 2	109

### PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento elaborado por los Municipios del país conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.1995) y que en sus artículos 4º, 5º y 6º, determina ordenar y sistematizar las acciones educacionales municipales a partir de objetivos, políticas y programas definidos especialmente para el sector, a la vez, que busca evaluar el avance efectivo en el cumplimiento de las metas que han sido determinadas para la comuna y las respectivas Unidades Educativas que la componen.

En este contexto se asume en la actualidad, que el PADEM no sólo constituye una obligación legal, sino también una efectiva herramienta de planificación, programación, ejecución y evaluación, orientada a mejorar, no sólo la gestión administrativa, sino también los aprendizajes de los alumnos, razón primera y última que debiera impulsar la administración escolar a lo largo y ancho de Chile.

No obstante, para que el presente instrumento de gestión sea efectivo en la búsqueda mejoras que permitan optimizar la eficiencia del sistema escolar, es preciso que se conjugue una labor proactiva y articulada entre todos los actores involucrados directa o indirectamente en el sector educacional.

De esta forma, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Osorno, cumpliendo con el mandato de la Ley, presenta el PADEM para el periodo 2010, como documento oficial que contiene en sus lineamientos estratégicos, el detalle de los procesos de gestión que comprende el sistema educacional municipalizado de la comuna.

El PADEM se configura así, como un instrumento de gestión altamente operativo, que surge para enfrentar y resolver oportuna y eficientemente, los principales problemas de nuestra realidad local en materia educacional, reordenando y racionalizando adecuadamente los recursos con que cuenta el sistema para tales fines, incorporando nuevas posibilidades de financiamiento, que apoyen el desarrollo sustentable de las Unidades Educativas de Osorno, en todas aquellas dimensiones de gestión que correspondan tanto al quehacer propio de las Escuelas, como al que le compete al Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM).

La presentación de este PADEM, es por lo tanto, el resultado de un complejo proceso que establece en definitiva, los lineamientos estratégicos con los que se articulan las necesidades y aspiraciones del sector educacional de nuestra comuna, que con sentido de la realidad, espera lograr en el mediano y largo plazo, el cumplimiento

efectivo de las metas trazadas y las que requieren necesariamente, del aporte y disposición al cambio de los diferentes actores involucrados en la misión de educar con calidad.

Junto con la anterior, es necesario constatar la realidad cambiante del entorno local, regional, nacional y global, donde aspectos como la temática de género adquieren preponderancia en una dimensión que es preciso valorar e incluir en su justa medida, puesto que más allá de constituir un aspecto altamente valorado en el presente, trasciende los roles sociales que hoy cumplen millones de chilenos y entre ellos, los jóvenes, quienes deben luchar por la igualdad de oportunidades en un ámbito que no siempre las ofrece con facilidad.

Junto a este nuevo escenario social y que hoy muestra a un Chile que ha evolucionado vertiginosamente en los últimos años en beneficio de la inserción de los segmentos más vulnerables de la sociedad, tampoco se puede desconocer a aquellos alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, puesto que la integración y la diversidad, constituyen junto a la igualdad de género, los nuevos parámetros de las sociedades modernas, las que incluyen a todos sus habitantes en la ruta del desarrollo humano, donde las oportunidades no pueden ni deben ser excluyentes para nadie.

Finalmente, en la formulación del presente instrumento de gestión, se reconoce el aporte económico del Estado, a través de la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP), otorgada por el MINEDUC a los establecimientos, con el fin de asegurar condiciones básicas de equidad expresadas en un mejoramiento de la gestión municipal en Educación, que conduzca al logro de aprendizajes de todos los niños y niñas, en especial de lo más vulnerables.

Dichos fondos se utilizan y complementan con los correspondientes a la JEC, impulsando así la realización de diferentes talleres, cursos de capacitación para los profesores de las escuelas o la inversión en vehículos.

De este modo, la I. Municipalidad de Osorno, materializa la utilización de estos recursos a través de diferentes proyectos, programas de mejoramiento y aportes presupuestarios que buscan contribuir a mejorar el desarrollo de la educación comunal.

## ANTECEDENTES GENERALES

**COMUNA** : OSORNO  
**PROVINCIA** : OSORNO  
**REGION** : DECIMA  
**ALCALDE** : JAIME BERTÍN VALENZUELA  
**CONCEJO MUNICIPAL** : ORLANDO MELLA TORRES  
MARIA CECILIA UBILLA PEREZ  
ALFREDO FROHLICH  
ALEJANDRO BAEZA SOTO  
JOSE LUIS MUÑOZ URIBE  
ALEXIS CASANOVA CARDENAS  
EMETERIO CARRILLO TORRES  
CARLOS VARGAS VIDAL.

**DIRECTOR DAEM** : JORGE RADDATZ SOTO  
**DIRECCION DAEM** : JUAN MACKENNA N°1421 OSORNO.  
**TELEFONO DAEM** : 064-251600  
**MAIL DAEM** : [daem@imo.cl](mailto:daem@imo.cl)  
**PAGINA WEB** : [www.daemosorno.cl](http://www.daemosorno.cl)

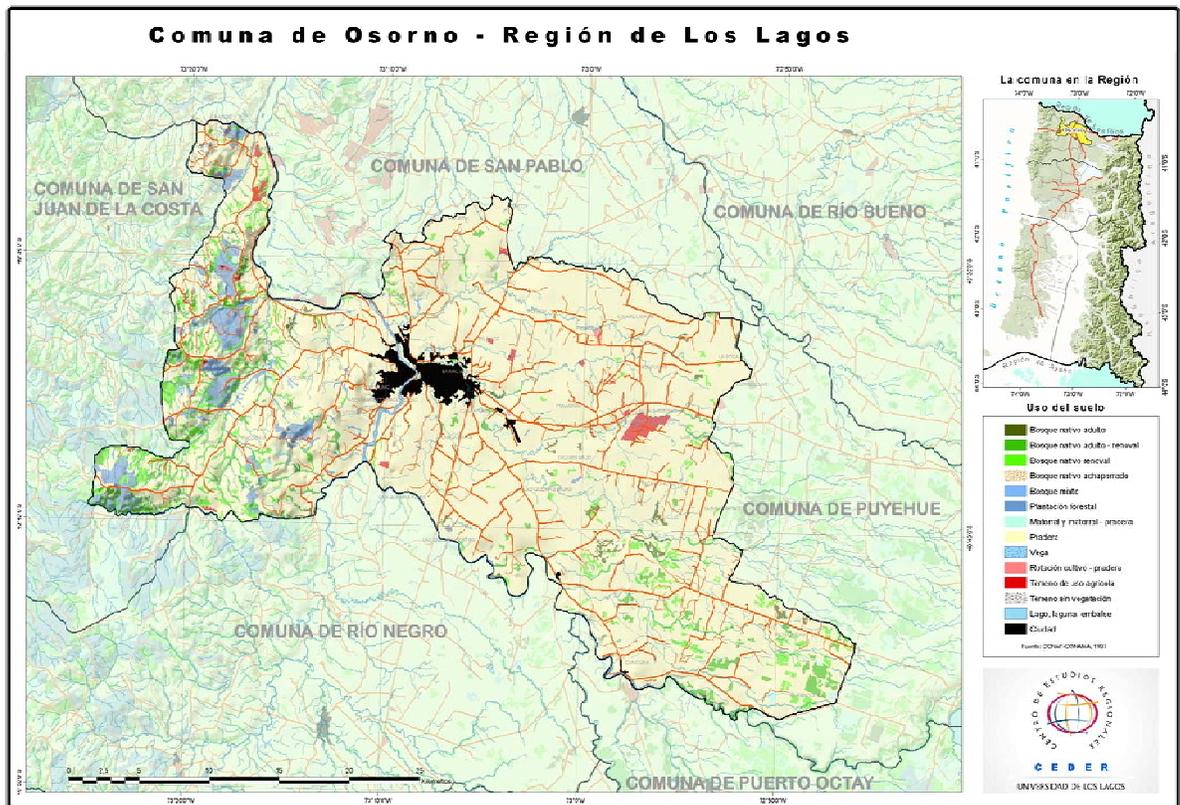
## 1. DIAGNÓSTICO.

### NIVEL COMUNAL:

La comuna de Osorno forma parte, junto a otras 6, de la provincia del mismo nombre de la Décima Región de Los Lagos y se extiende entre los paralelos 40,23° y 40,36° de Latitud Sur y los 73,26° y 72,46° de Longitud Oeste.

Limita al Norte con la Comuna de San Pablo, al Este con la Comuna de Puyehue, al Sur-Este con la Comuna de Puerto Octay y al Sur-Oeste con las Comunas de Río Negro y San Juan de la Costa.

La Superficie total de la comuna es de 962,5 Km<sup>2</sup>, lo que representa el 9,9% de la Superficie de la Provincia, siendo, con la Comuna de San Pablo, la de menor Superficie en la Provincia.



Fuente: CEDER, ULA

**1.1.: INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA:**

**a) Tasa de Crecimiento anual de la Población:**

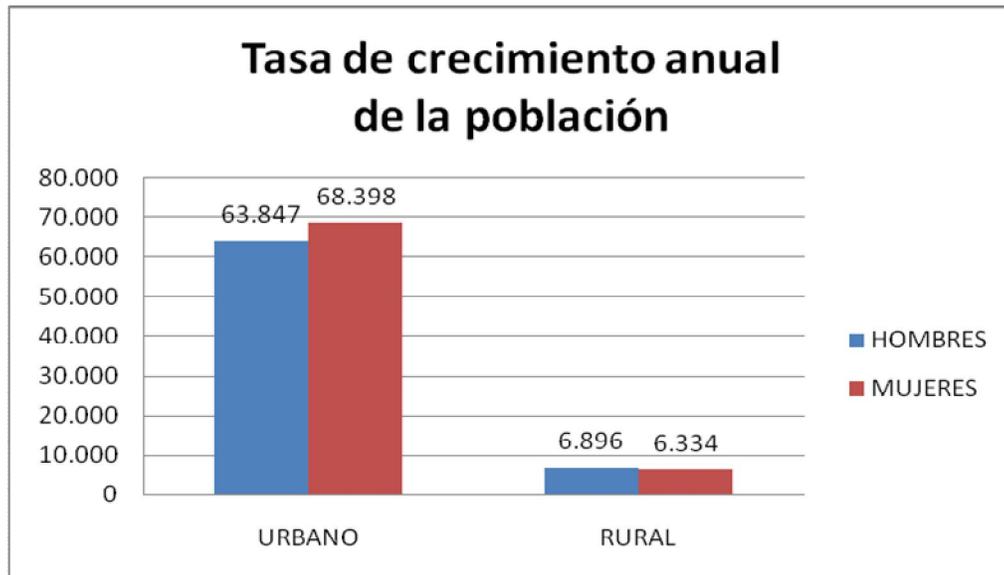
	TOTAL	URBANO	RURAL	% CREC. COMUNAL	% CREC. URBANO	% CREC. RURAL
HABITANTES	145.475	132.245	13.230	14,07	15,76	-2,22
HOMBRES	70.743	63.847	6.896	14,78	17,48	-5,13
MUJERES	74.732	68.398	6.334	13,00	14,24	1,17

Fuente: INE Censo 2002

**b) Población comunal por área**

	TOTAL	URBANO	RURAL
HABITANTES	145.475	132.245	13.230
HOMBRES	70.743	63.847	6.896
MUJERES	74.732	68.398	6.334
VIVIENDAS	41.811	37.641	4.170

Fuente: INE Censo 2002



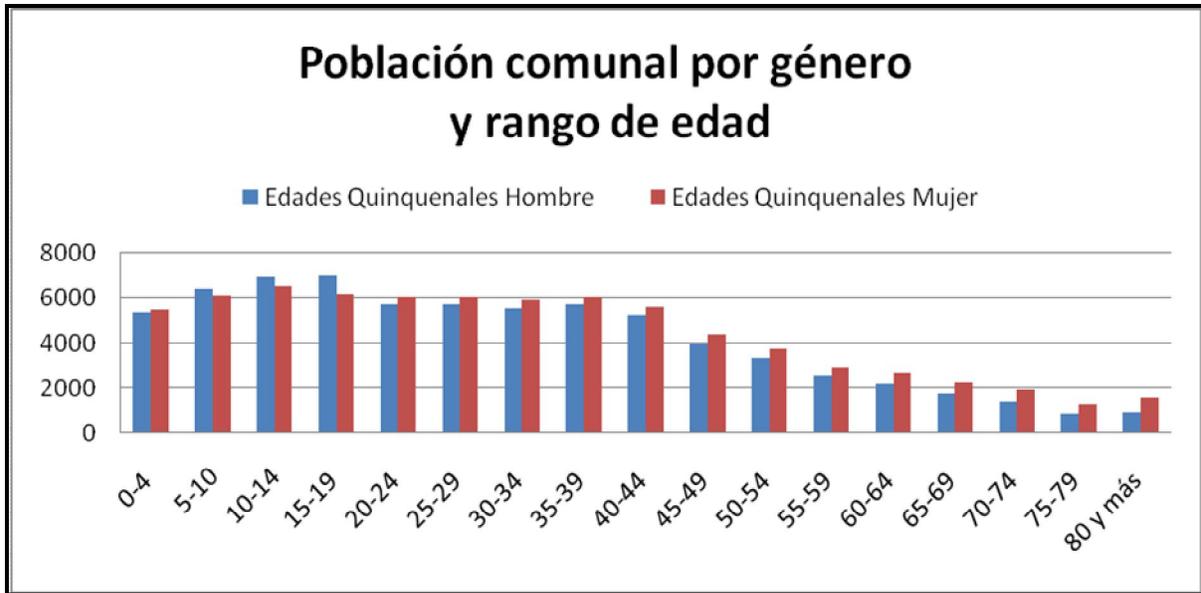
Fuente: INE Censo 2002

## c) Población comunal por género y rango de edad

Edades Quinquenales	Sexo del Encuestado		Total
	Hombre	Mujer	
0-4	5368	5460	10828
5-9	6397	6103	12500
10-14	6964	6509	13473
15-19	6994	6166	13160
20-24	5683	6036	11719
25-29	5700	6077	11777
30-34	5557	5946	11503
35-39	5717	6032	11749
40-44	5235	5593	10828
45-49	4009	4391	8400
50-54	3327	3749	7076
55-59	2578	2923	5501
60-64	2218	2683	4901
65-69	1738	2269	4007
70-74	1439	1969	3408
75-79	902	1267	2169
80 y más	917	1559	2476
<b>Total</b>	<b>70.743</b>	<b>74.732</b>	<b>145.475</b>

Fuente: Censo 2002.





## 2. INDICADORES SOCIO – ECONOMICOS

### a) Caracterización socio – económica:

La comuna se caracteriza por ser eminentemente agrícola y ganadera, destacándose por su alta producción de carne y lácteos, junto a trigo, remolacha y otros productos del agro, aunque este rubro ha disminuido por los evidentes riesgos del factor clima.

Las fuentes laborales en el campo han decrecido en los últimos años por efectos de avanzadas tecnologías en uso, limitando el acceso de los hombres y mujeres, lo que deriva en un aumento creciente de la migración campo-ciudad.

Otras fuentes laborales se manifiestan en el área de la construcción, el comercio y la industria y servicios.

La empresa Adimark, publicó en el mes de mayo de 2004 un "Mapa Socioeconómico de Chile", basado en los datos del último censo, donde se distribuyó a la población nacional de acuerdo a los siguientes grupos socioeconómicos:

	ABC1	C2	C3	D	E
Escolaridad	16.2	14	11.6	7.7	3.7
De 10 bienes poseen:	9.2	7.2	5.7	4.4	2.3
Dinero que perciben:	1.700.000 a 3.500.000	600.000 a 1.200.000	400.000 a 500.000	200.000 a 300.000	160.000 o menos

### Distribución en la Región.

	ABC1	C2	C3	D	E
<b>NACIONAL</b>	<b>7.2</b>	<b>15.4</b>	<b>22.4</b>	<b>34.8</b>	<b>20.3</b>
<b>X REGIÓN</b>	3.8	9.9	16.2	31.7	38.4
<b>Puerto Montt</b>	5.8	15.4	20.3	33.8	24.7
<b>Osorno</b>	<b>5.0</b>	<b>12.6</b>	<b>21</b>	<b>34.3</b>	<b>27.2</b>

Llama la atención en este cuadro que la comuna de Osorno aparece con índices más bajos que Valdivia y Puerto Montt y, en general, más bajos que la media nacional. Sin embargo, nuestros resultados son algo mejores que los índices de la región.

Es importante destacar que el 34.4% de la población tiene 7.7 años de escolaridad y el 27.2% sólo posee 4.4 años de estudios.

Por otro lado, la encuesta CASEN 2006, nos indica lo siguiente:

## Casen 2006

## Situación de Pobreza a nivel de Personas, por Región y género

Región	Hombre				Mujer				Total			
	Indigente	Pobre no Indigente	No Pobre	Total	Indigente	Pobre no Indigente	No Pobre	Total	Indigente	Pobre no Indigente	No Pobre	Total
Arica y Parinacota	3,3	14,5	82,2	100,0	5,0	14,2	80,7	100,0	4,2	14,4	81,4	100,0
Tarapacá	2,4	9,1	88,5	100,0	2,3	9,7	88,0	100,0	2,3	9,4	88,2	100,0
Antofagasta	1,9	5,0	93,0	100,0	2,2	5,4	92,4	100,0	2,1	5,2	92,7	100,0
Atacama	2,8	6,8	90,4	100,0	2,8	8,5	88,7	100,0	2,8	7,7	89,5	100,0
Coquimbo	2,7	12,2	85,1	100,0	2,9	13,9	83,1	100,0	2,8	13,1	84,1	100,0
Valparaíso	2,7	12,0	85,3	100,0	3,0	12,9	84,1	100,0	2,9	12,4	84,7	100,0
Lib.Ber. O'Higgins	2,2	8,5	89,3	100,0	2,1	10,0	87,9	100,0	2,1	9,3	88,6	100,0
Maule	4,2	12,7	83,1	100,0	4,2	14,3	81,5	100,0	4,2	13,5	82,3	100,0
Bío Bío	4,9	15,0	80,2	100,0	5,5	16,0	78,5	100,0	5,2	15,5	79,3	100,0
La Araucanía	5,8	13,3	80,9	100,0	6,3	14,7	79,0	100,0	6,1	14,0	79,9	100,0
Los Ríos	4,2	13,6	82,2	100,0	6,1	13,5	80,4	100,0	5,2	13,6	81,2	100,0
Los Lagos	2,6	8,7	88,7	100,0	3,0	9,4	87,6	100,0	2,8	9,0	88,2	100,0
Aysén	3,4	5,1	91,5	100,0	4,9	5,0	90,1	100,0	4,2	5,1	90,8	100,0
Magallanes Y La Antártica Chilena	2,1	3,5	94,4	100,0	2,8	4,0	93,1	100,0	2,5	3,8	93,7	100,0
Región Metropolitana	2,3	7,8	89,9	100,0	2,5	8,5	89,0	100,0	2,4	8,2	89,4	100,0
<b>Total</b>	<b>3,0</b>	<b>10,0</b>	<b>86,9</b>	<b>100,0</b>	<b>3,4</b>	<b>10,9</b>	<b>85,7</b>	<b>100,0</b>	<b>3,2</b>	<b>10,5</b>	<b>86,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: MIDEPLAN, División Social, Encuesta CASEN 2006 con factores de expansión en base a CENSO

2002

Nota: Se excluye servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar

## b) Empleo:

Tasas de participación y desocupación según CASEN 2006

Región	Desocupación	Sexo	Zona					
			Urbana		Rural		Total	
			N	%	N	%	N	%
Los Lagos	Ocupados	Hombre	138.746	94,9	64.924	97,9	203.670	95,8
		Mujer	92.405	93,0	22.787	95,5	115.192	93,5
		<b>TOTAL</b>	<b>231.151</b>	<b>94,1</b>	<b>87.711</b>	<b>97,3</b>	<b>318.862</b>	<b>95,0</b>
	Desocupados	<b>Hombre</b>	<b>7.487</b>	<b>5,1</b>	<b>1.364</b>	<b>2,1</b>	<b>8.851</b>	<b>4,2</b>
		<b>Mujer</b>	<b>6.948</b>	<b>7,0</b>	<b>1.076</b>	<b>4,5</b>	<b>8.024</b>	<b>6,5</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>14.435</b>	<b>5,9</b>	<b>2.440</b>	<b>2,7</b>	<b>16.875</b>	<b>5,0</b>
	Total	Hombre	146.233	100,0	66.288	100,0	212.521	100,0
		Mujer	99.353	100,0	23.863	100,0	123.216	100,0
		<b>TOTAL</b>	<b>245.586</b>	<b>100,0</b>	<b>90.151</b>	<b>100,0</b>	<b>335.737</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: CASEN 2006.

**c) Distribución fuerza laboral:**

- Ocupados por área de actividad económica según área de estimación:

Área de estimación	Total	Rama de Actividad Económica								
		Agricultura, Caza, Pesca	Minas y Canteras	Industria Manufacturera	Electricidad, Gas y Agua	Construcción	Comercio	Transporte y Comunicaciones	Servicios Financieros	Servicios comunales Sociales Personales
X REGION DE LOS LAGOS	384.38	102.19	0.09	61.79	1.67	21.28	57.40	31.24	12.60	96.11
URBANO	260.40	17.97	0.09	49.73	1.67	19.02	50.37	27.51	11.46	82.59
RURAL	123.98	84.22	-	12.06	-	2.27	7.03	3.73	1.14	13.52
PROVINCIA OSORNO	78.88	20.31	-	9.60	0.53	4.83	13.82	5.64	3.32	20.83
CIUDAD OSORNO	47.95	2.04	-	7.43	0.53	4.26	10.98	3.53	3.00	16.18
En Porcentaje	100.00	4.25	-	15.50	1.11	8.88	22.90	7.36	6.26	33.74
PROVINCIA LLANQUIHUE	124.82	29.84	-	23.47	0.50	8.65	17.92	10.06	4.72	29.66
CIUDAD PUERTO MONTT	59.98	1.48	-	13.78	0.50	5.03	9.82	7.65	3.57	18.14
PROVINCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHILOE-PALENA	66.94	22.08	-	13.76	-	2.08	9.73	5.43	1.29	12.57

FUENTE: INE CENSO 2002.

Los antecedentes que nos entrega el Censo 2002, determinan claramente, que las ramas de actividad económica más importantes, desde el punto de vista de la ocupación, son los servicios comunales, sociales y el comercio. Estas cifras llaman la atención pues se considera a nuestra zona como eminentemente agrícola y ganadera.

- Ocupados por área de ocupación según área de estimación:

Área de estimación	Total	Profesionales, Técnicos y Afines	Gerentes, Administradores y Directivos	Empleados oficina y afines	Vendedores y afines	Agricultura, Ganadería, Pesca	Conductores y afines	Artesanos y Operarios	Otros Artesanos y Operarios	Obreros y Jornaleros N.E.O.C.	Trabajadores en Servicios Personales	Otros trabajadores N.E.O.C.
X REGION DE LOS LAGOS	384.38	30.51	11.16	38.52	33.78	103.32	21.68	52.60	26.72	21.70	42.35	2.04
URBANO	260.40	27.40	7.53	35.56	29.34	20.25	19.46	44.02	20.58	18.77	35.51	1.97
RURAL	123.98	3.10	3.63	2.96	4.44	83.07	2.22	8.58	6.14	2.93	6.83	0.07
PROVINCIA OSORNO	78.88	7.02	1.59	8.43	8.48	20.42	5.22	9.48	2.76	6.21	8.82	0.47
CIUDAD OSORNO	47.95	6.20	0.98	7.60	6.95	2.39	3.28	7.02	2.02	4.84	6.29	0.39
PROVINCIA LLANQUIHUE	124.82	8.42	3.62	12.92	9.24	30.82	7.17	18.13	11.51	7.65	14.56	0.80
CIUDAD PUERTO MONTT	59.98	6.17	2.40	8.34	5.67	1.75	5.00	11.88	6.18	3.50	8.53	0.56
PROVINCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CHILOE-PALENA	66.94	3.51	1.69	5.37	6.01	21.82	2.92	6.41	9.70	3.01	6.51	-

Esta tabla nos sigue demostrando que las ocupaciones más desarrolladas en la comuna son las de empleados de oficina, vendedores, artesanos y trabajadores en servicios personales.

- Ocupados por categoría de ocupación según área de estimación:

Área de estimación	Total	Empleadores	Cuenta propia	Asalariado	Personal de Servicio	Familiar no remunerado
X REGION DE LOS LAGOS	384.38	11.67	131.69	215.26	15.89	9.88
URBANO	260.40	6.47	75.03	161.79	13.17	3.94
RURAL	123.98	5.19	56.66	53.46	2.72	5.95
PROVINCIA OSORNO	78.88	2.12	22.26	48.56	4.55	1.39
CIUDAD OSORNO	47.95	1.07	12.18	30.80	3.52	0.39
PROVINCIA LLANQUIHUE	124.82	3.75	43.31	70.75	4.28	2.72
CIUDAD PUERTO MONTT	59.98	1.61	18.30	37.38	2.31	0.38
PROVINCIAS	-	-	-	-	-	-
CHILOE-PALENA	66.94	1.57	26.85	34.73	1.64	2.15

**d) Viviendas y hacinamiento:**

En la comuna existe un 0.4 % de viviendas con hacinamiento.

COMUNA	VIV. BUENAS	VIV. ACEPTABLES	VIV. RECUPERABLES	VIV. DEFICITARIAS
Osorno	76.3	14.2	3.0	6.6

Las cifras anteriores están indicadas en porcentaje.

### 3. CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES:

#### a) Analfabetismo:

En la comuna de Osorno, existe una tasa de analfabetismo de 3.6 %.

Este índice es menor que el de la Décima Región, 5.5%, y que el Nivel Nacional, 4.0%.

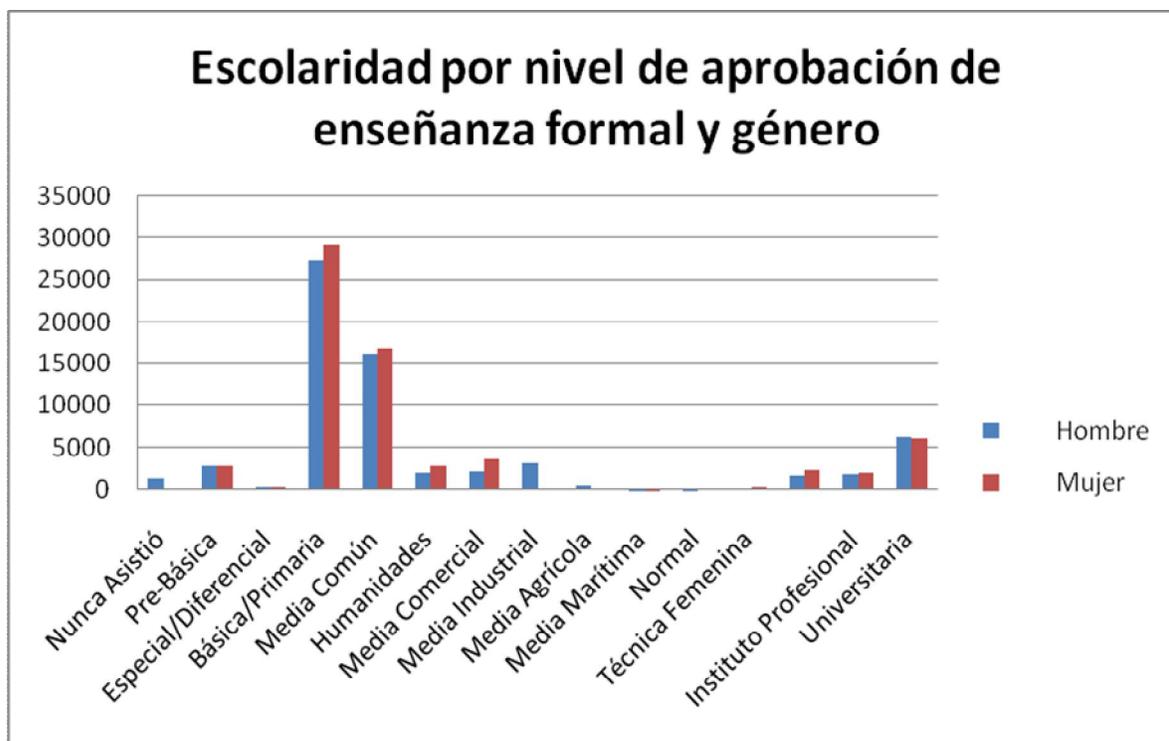
#### b) Escolaridad:

En la comuna de Osorno, existe un promedio de escolaridad de 10.1 años.

A continuación se detalla cuales son los últimos niveles cursados en la comuna:

Ultimo Nivel Aprobado Enseñanza Formal	Sexo del Encuestado		Total
	Hombre	Mujer	
Nunca Asistió	1,324	2,370	3,694
Pre-Básica	2,762	2,882	5,644
Especial/Diferencial	389	331	720
Básica/Primaria	27,212	29,110	56,322
Media Común	16,125	16,792	32,917
Humanidades	1,991	2,743	4,734
Media Comercial	2,110	3,601	5,711
Media Industrial	3,168	186	3,354
Media Agrícola	528	147	675
Media Marítima	28	16	44
Normal	78	209	287
Técnica Femenina	-	422	422
Centro de Formación Técnica	1,646	2,322	3,968
Instituto Profesional	1,824	2,060	3,884
Universitaria	6,190	6,081	12,271
<b>Total</b>	<b>65,375</b>	<b>69,272</b>	<b>134,647</b>

FUENTE: INE CENSO 2002



#### c) Educación superior :

Universidades: De los Lagos, San Sebastián, Santo Tomás, Universidad Tecnológica y Arturo Prat.

Institutos Profesional: INACAP

Centros de Formación Técnica: Osorno, IPROSEC, PRODATA, Teccon e Instituto Tecnológico de la Universidad de los Lagos.

#### 4. EDUCACIÓN MUNICIPAL:

##### 4.1 POBLACIÓN ESCOLAR:

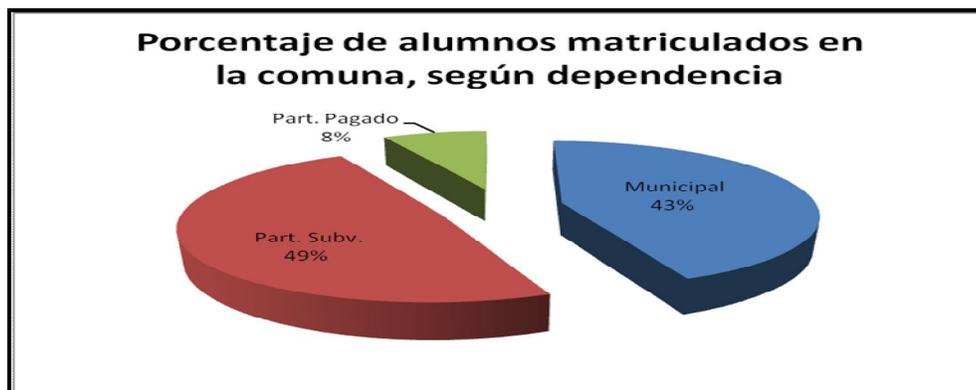
##### 4.1.1: Cobertura, Matricula y Asistencia Media:

###### a) Cobertura :

Número de alumnos matriculados el año 2009 en la comuna de Osorno por dependencia y nivel.

Dependencia	Total
Educación Municipal	16312
Educación Part. Subv.	18221
Educación Part. Pagado	2921

Fuente: DEPROV, abril 2009



###### b) Número de establecimientos y matrícula de la comuna según dependencia:

Dependencia	Número establecimientos
Educación Municipal	42
Educación Part. Subvencionado	56
Educación Part. Pagado	4

Fuente: DEPROV, abril 2009

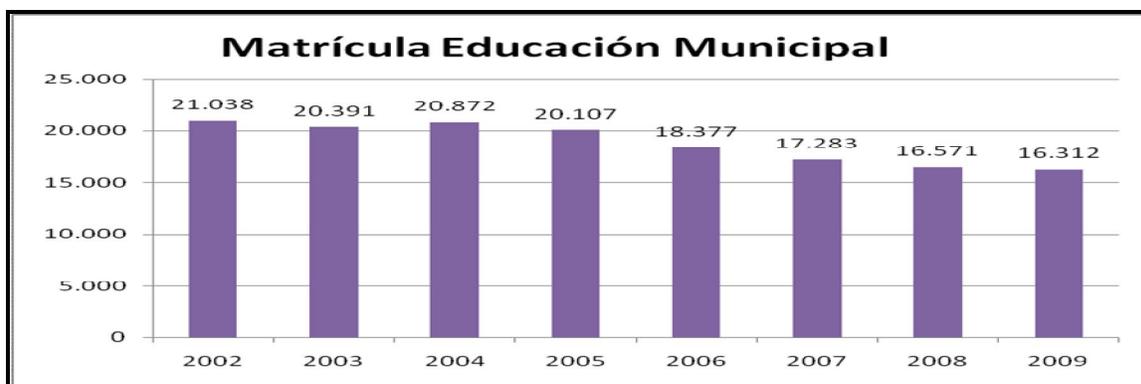


**c) Evolución de matrícula por dependencia, años 2008 y 2009**

DEPENDENCIA	2008	2009
Municipal	16571	16312
Particular Subvencionada	20049	18201
Particular Pagada	2921	2921

**d) Matrícula Histórica:**

Años	Matrícula Educación Municipal
2002	21.038
2003	20.391
2004	20.872
2005	20.107
2006	18.377
2007	17.283
2008	16.571
2009	16.312



e) Matrícula de los establecimientos municipales de la comuna.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	hombres	mujeres	total
Escuela Adultos Luis Bertin	90	13	103
<b>Total Educación Básica de Adultos</b>	<b>90</b>	<b>13</b>	<b>103</b>

Parvulario Pedro Aguirre Cerda	62	63	125
<b>Total Educación Parvularia</b>	<b>62</b>	<b>63</b>	<b>125</b>

Liceo Carmela Carvajal de Prat	800	530	1330
Liceo Carmela Carvajal de Prat J.A.279	99	221	320
Liceo Industrial	1221	46	1267
Liceo Rahue	288	188	476
Liceo Eleuterio Ramírez	521	673	1194
Instituto Comercial	546	826	1372
Instituto Politécnico	116	78	194
<b>Total Educación Media</b>	<b>3591</b>	<b>2562</b>	<b>6153</b>

Escuela Juan Ricardo Sánchez	227	224	451
Escuela España	219	187	406
Escuela Efrain Campana Silva	386	407	793
Escuela Suiza	188	162	350
Escuela Fundación Paul Harris	189	165	354
Escuela García Hurtado de M.	347	320	667
Escuela Leonila Folch	425	380	805

Escuela Canada	286	342	628
Escuela Claudio Arrau	246	229	475
Escuela Monseñor Francisco V.	311	329	640
Escuela Mexico	596	520	1116
Escuela Modelo 536	61	65	126
Escuela Italia	293	300	593
Escuela Lago Rupanco	123	104	227
Escuela Carlos Condell	270	256	526
Escuela Jose Ignacio Zenteno	183	178	361
Escuela Sociedad de Socorro	196	203	399
<b>Total Escuelas Urbanas</b>	<b>4546</b>	<b>4371</b>	<b>8917</b>

Escuela Especial Ana Aichele C.	67	63	130
<b>Total Educación Diferencial</b>	<b>67</b>	<b>63</b>	<b>130</b>

Escuela Rural Luz y Saber	79	76	155
Escuela Rural Emilio Surber	42	40	82
Escuela Rural Pelleco	16	6	22
Escuela Rural Pucohieu	26	29	55
Escuela Rural Trinquicahuin	3	5	8
Escuela Rural Maria Luisa Bombal	6	10	16
Escuela Rural Santa Rosa	14	13	27
Escuela Rural Pichil	67	67	134
Escuela Rural Forrahue	121	15	27
Escuela Rural Cancha Larga	25	14	39
Escuela Rural Walterio Meyer R.	112	116	228
Escuela Rural Lumaco	7	3	10
Escuela Rural Chacayal	2	7	9
Escuela Rural Los Abedules	23	10	33
Escuela Rural Tacamo Alto	23	16	39
<b>Total Escuelas Rurales</b>	<b>457</b>	<b>427</b>	<b>884</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>457</b>	<b>427</b>	<b>884</b>

<b>TOTALES</b>	<b>8813</b>	<b>7499</b>	<b>16312</b>
----------------	-------------	-------------	--------------

Fuente : Estadísticas DAEM , agosto 2009

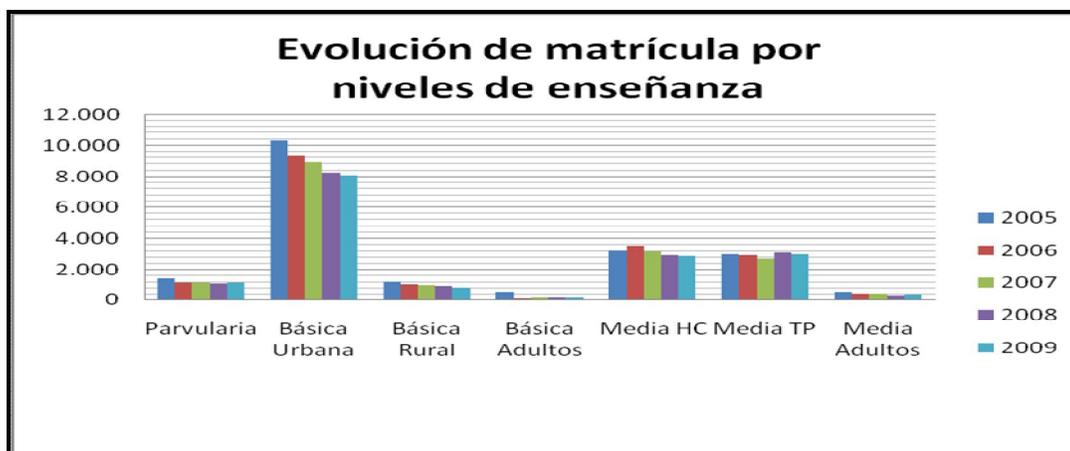
NIVEL DE ENSEÑANZA	Matricula	Docentes	Prom. Alumnos por Docente
Educación Parvularia	1129	45	26
Educación Básica y Diferencial	8927	436	21
Educación Básica Adultos	103	8	13
Educación Media Cien-Humanista	2865	138	21
Educación Media Técnico Profesional	2968	123	24
Ed. Media Adultos	320	16	20
<b>TOTAL</b>			

Fuente: Estadísticas DAEM, agosto 2009

#### f) Matrícula Histórica por Tipo de Enseñanza:

NIVEL DE ENSEÑANZA	2005	2006	2007	2008	2009
Ed. Parvularia	1.412	1.118	1.131	1.034	1.129
Ed. Básica	11.482	10.326	9.861	9.177	8.927
Básica Adultos	502	74	89	106	103
Educación Media Human.-Científica	3.198	3.544	3.111	2.909	2.865
Ed. Media Técnico-Profesional	2.985	2.921	2.677	3.092	2.968
Ed. Media Adultos	528	394	414	253	320
<b>TOTAL</b>	<b>20.107</b>	<b>18.377</b>	<b>17.283</b>	<b>16.571</b>	<b>16.312</b>

Fuente: Estadísticas DAEM, agosto 2009



La evolución de la matrícula de los establecimientos municipales muestra una baja sostenida del año 2002 a la fecha, con una pérdida aproximada de 5 mil alumnos en este periodo. No obstante lo anterior, entre el año 2008 y el presente, la disminución es de 258 alumnos, lo que equivale a un 3,2%.

Al comparar la matrícula entre los años 2008 y 2009 por nivel de dependencia se aprecia que, mientras la Ed. Particular Pagada mantiene su matrícula, tanto la Ed. Municipal como la Subvencionada pierden alumnos. La diferencia radica en que la pérdida de la primera es casi de 200 alumnos, mientras que la Ed. Subvencionada pierde aproximadamente 1800 alumnos. Esto explicaría entonces que la única causal es la disminución en la tasa de población en la población escolar.

Otra conclusión a nivel local es que en la Ed. Municipal las mayores deserciones progresivamente se dan en los niveles de la Educación Básica Urbana, Educación Básica Rural y Educación Media Científico – Humanístico. Una de las causas de esta deserción en este último nivel se explica porque los alumnos que han emigrado de la educación municipal es muy difícil que se reintegren a ella.

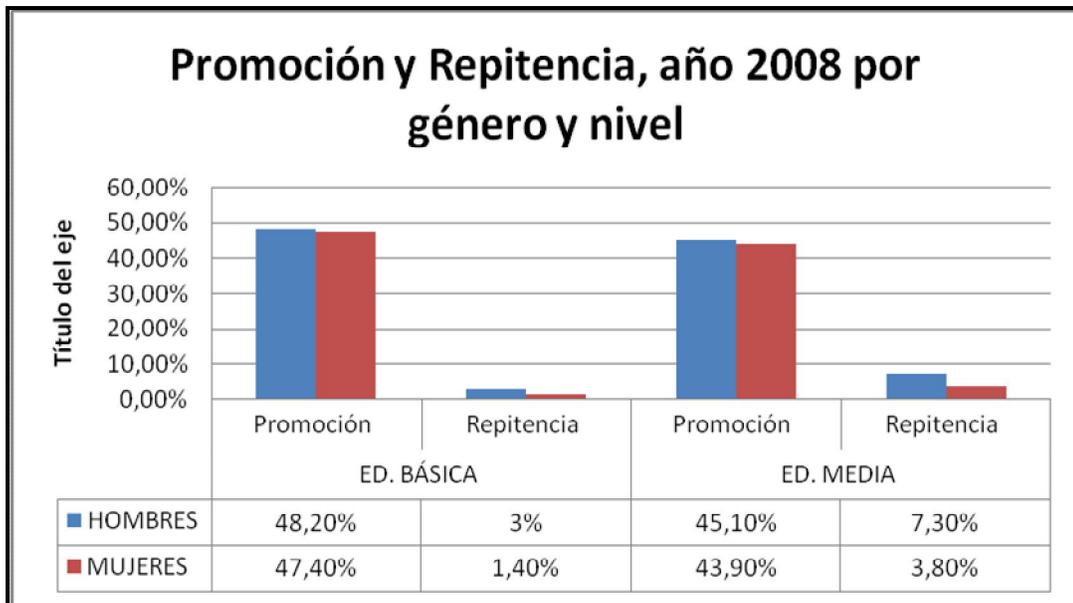
**4.2. Rendimiento:****a) Rendimiento Escolar:****- Promoción, repitencia y retiros (evolución por años):**

		AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>ED. BÁSICA</b>	PROMOCION		97.1%	98.6%	98,9%	98.6%	98.1%	98.1 %	98.7 %	95,6%
	REPITENCIA		2.6%	1.4%	1,1%	1.4%	1.9%	1.9 %	1.3 %	4,4%

		AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
<b>ED. MEDIA</b>	PROMOCION		86.3%	89.2%	88.6%	86.7%	87.6%	86.2 %	88.3 %	89%
	REPITENCIA		10.8%	9.7%	11.3%	13.2%	12.3%	13.8 %	11.7 %	11%

**- Promoción, repitencia y retiros año 2008 por género y por nivel**

NIVEL	SITUACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>ED. BÁSICA</b>	Promoción	48,2%	47,4%	95,6%
	Repitencia	3%	1,4%	4,4%
<b>ED. MEDIA</b>	Promoción	45,1%	43,9%	89%
	Repitencia	7,3%	3,8%	11%

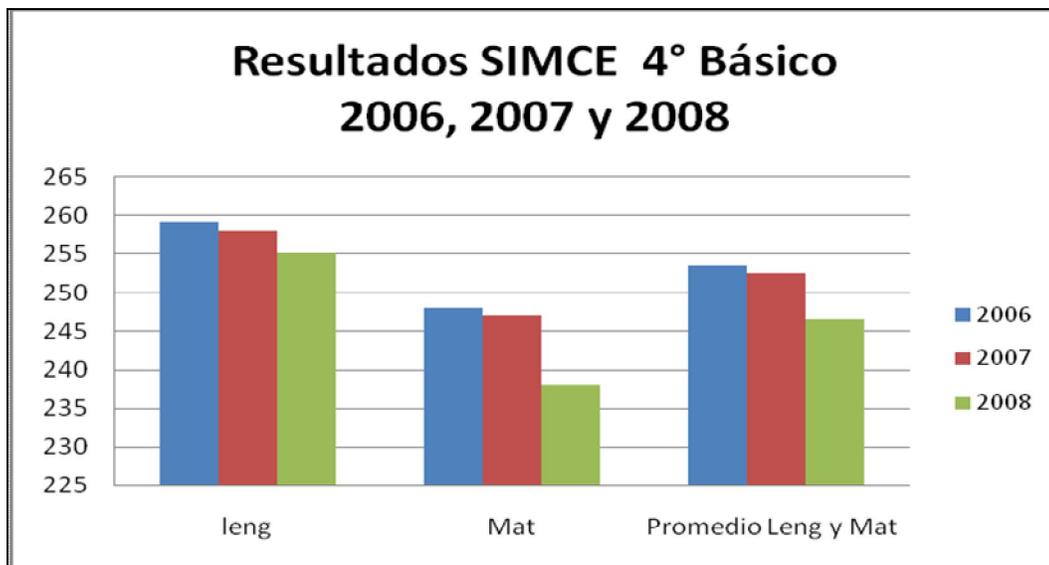


**b) RESULTADOS SIMCE 4° Básico y 2° Medio****- Resultados SIMCE 4° Básico, por establecimiento**

Nombre del Establecimiento	LENG	MAT	COM	Promedio
Escuela Carlos Condell	243	217	230	230,0
Escuela Claudio Arrau	273	252	258	261,0
Escuela Efraín Campana Silva	257	236	252	248,3
Escuela España	239	219	228	228,7
Escuela Fundación Paul Harris	275	244	253	257,3
Escuela García Hurtado de Mendoza	253	235	237	241,7
Escuela José Ignacio Zenteno	239	215	233	229,0
Escuela Juan Ricardo Sánchez Ascencio	270	266	243	259,7
Escuela Lago Rupanco	243	238	224	235,0
Escuela Leonila Folch Lopez	275	266	261	267,3
Escuela México de Michoacan	285	293	263	280,3
Escuela Modelo N° 536	235	217	233	228,3
Escuela Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux	249	268	240	252,3
Escuela N° 46 Italia	276	248	266	263,3
Escuela N° 88 Canada	254	222	239	238,3
Escuela Rural Cancha Larga	-	-	-	-
Escuela Rural Chacayal	-	-	-	-
Escuela Rural Emilio Surber Schulz	-	-	-	-
Escuela Rural Forrahue	-	-	-	-
Escuela Rural Los Abedules	-	-	-	-
Escuela Rural Lumaco	-	-	-	-
Escuela Rural Luz y Saber	269	241	250	253,3
Escuela Rural Maria Luisa Bombal	-	-	-	-
Escuela Rural Pelleco	-	-	-	-
Escuela Rural Pichil	275	264	253	264,0
Escuela Rural Pucoihue	246	248	229	241,0
Escuela Rural Santa Rosa	-	-	-	-
Escuela Rural Tacamo Alto	228	190	215	211,0
Escuela Rural Trinquicahuin	-	-	-	-
Escuela Rural Walterio Meyer Rusca	259	237	241	245,7
Escuela Sociedad de Socorro De Señoras	218	189	214	207,0
Escuela Suiza	247	228	236	237,0

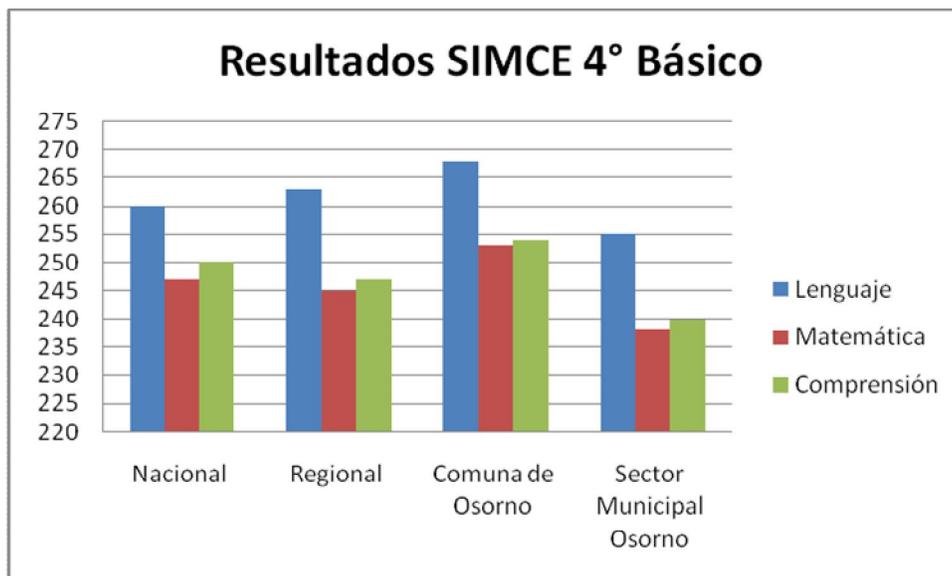
**b) Resultados SIMCE 4° Básico, años 2006, 2007 y 2008.**

Años	Lenguaje	Matemática	Promedio Leng y Mat
2006	259	248	254
2007	258	247	253
2008	255	238	247

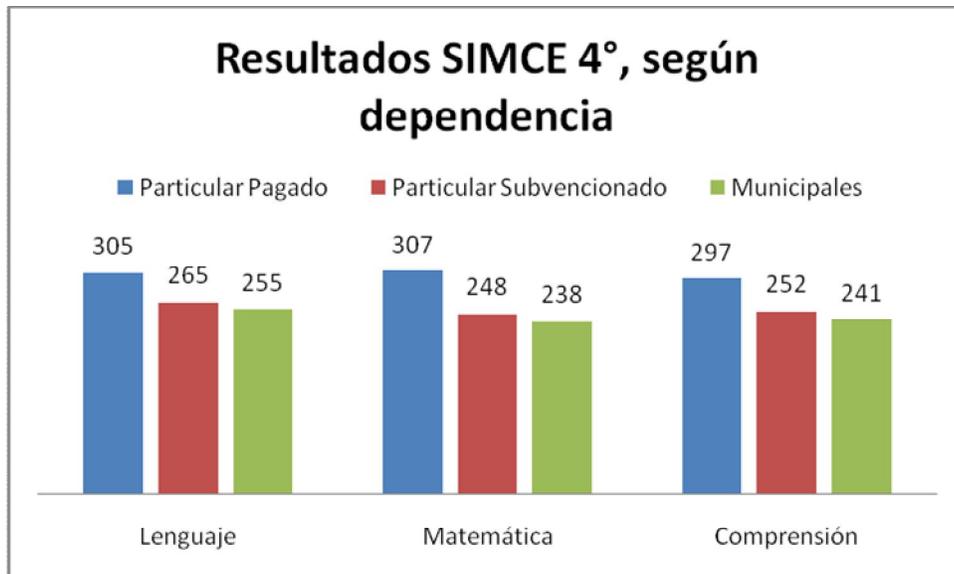


## d) Resultados SIMCE 4° Básico, año 2008

NIVEL	Lenguaje	Matemática	Comprensión
Nacional	260	247	250
Regional	263	245	247
Comuna de Osorno	268	253	254
Sector Municipal Osorno	255	238	241

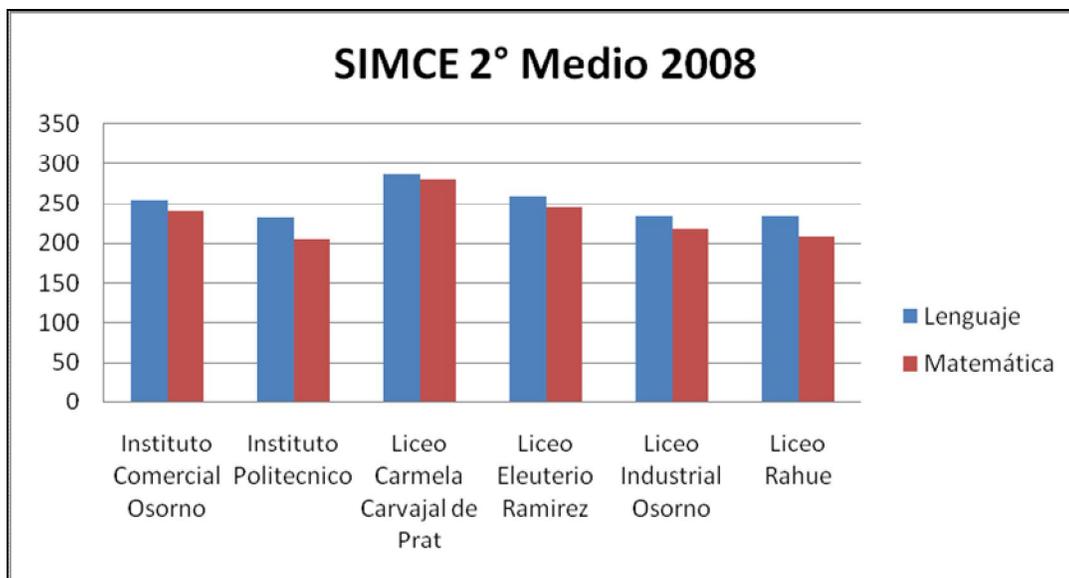


## e) Resultados SIMCE 4° Básico, año 2008 y según dependencia



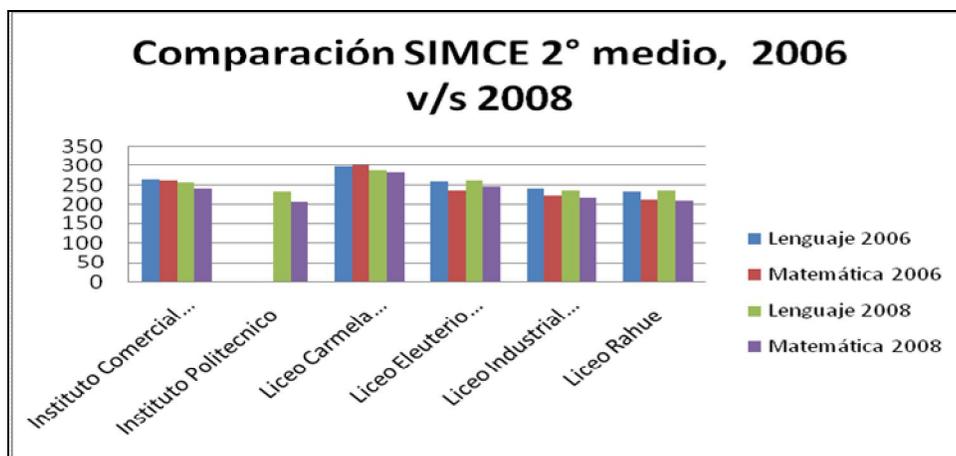
## f) Resultados SIMCE 2° Medio, año 2008

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje	Matemática
Instituto Comercial Osorno	256	241
Instituto Politécnico	232	206
Liceo Carmela Carvajal de Prat	287	281
Liceo Eleuterio Ramírez	260	245
Liceo Industrial Osorno	235	218
Liceo Rahue	235	209



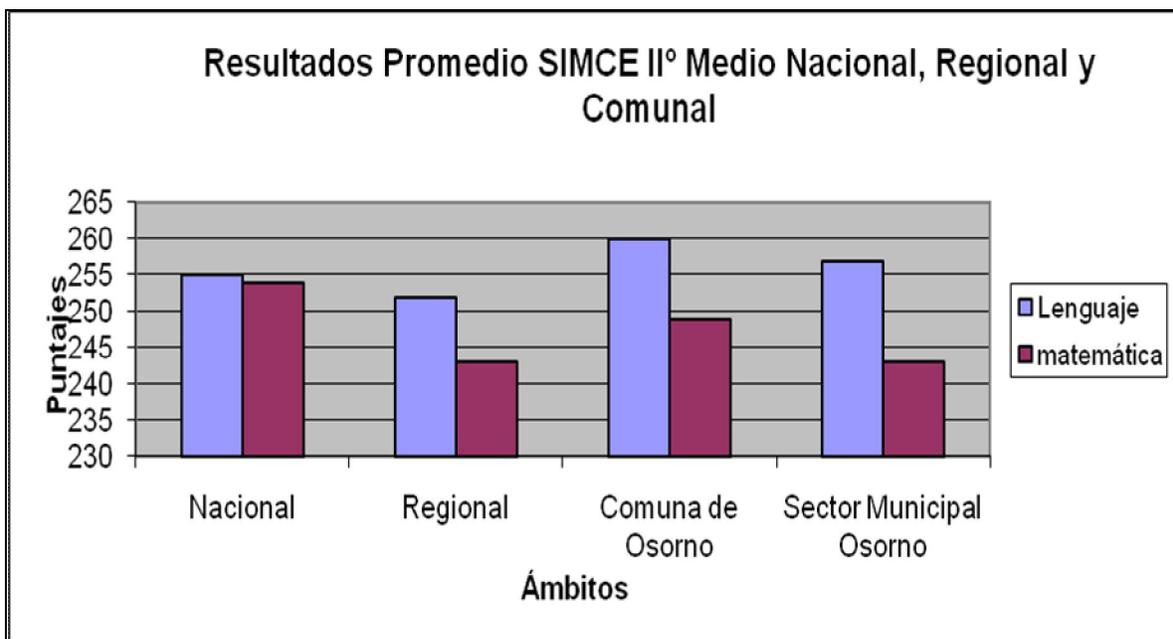
**g) Resultados SIMCE 2° Medios, años 2006 y 2008**

ESTABLECIMIENTO	Lenguaje 2006	Matemática 2006	Lenguaje 2008	Matemática 2008
Instituto Comercial Osorno	263	261	256	241
Instituto Politécnico	-	-	232	206
Liceo Carmela Carvajal de Prat	296	299	287	281
Liceo Eleuterio Ramírez	257	236	260	245
Liceo Industrial Osorno	241	222	235	218
Liceo Rahue	232	211	235	209

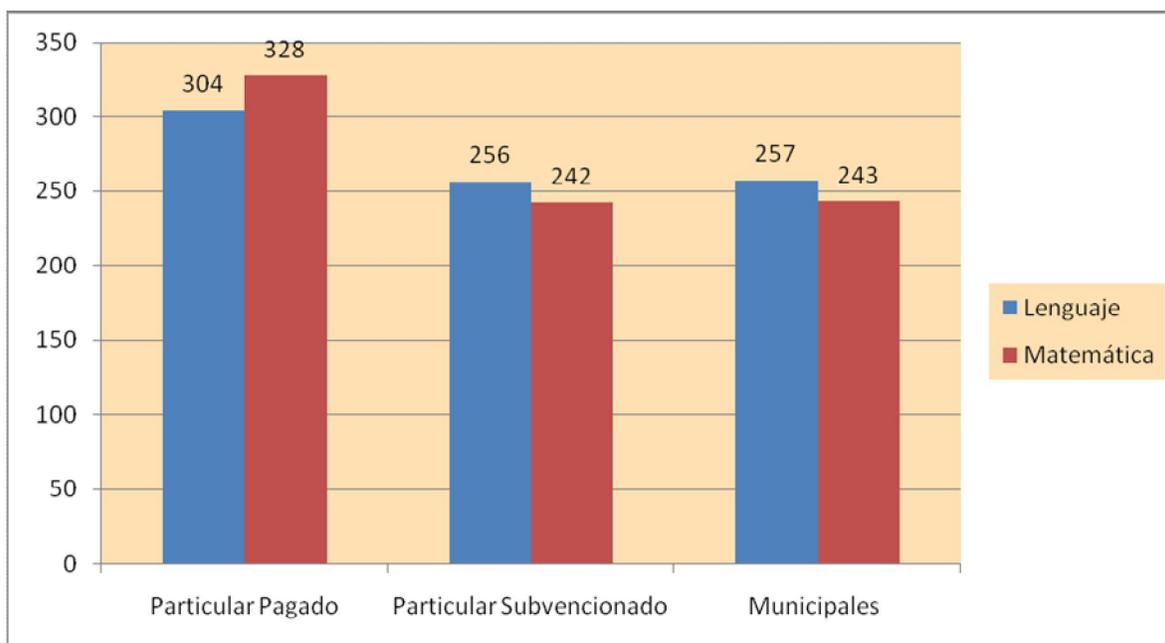


## h) Resultados Promedio SIMCE 2° Medio, año 2008 en el contexto nacional, regional y comunal

Nivel	Lenguaje	Matemática
Nacional	255	254
Regional	252	243
Comuna de Osorno	260	249
Sector Municipal Osorno	257	243



### i) Resultados SIMCE 2° Medio, año 2008 según dependencia



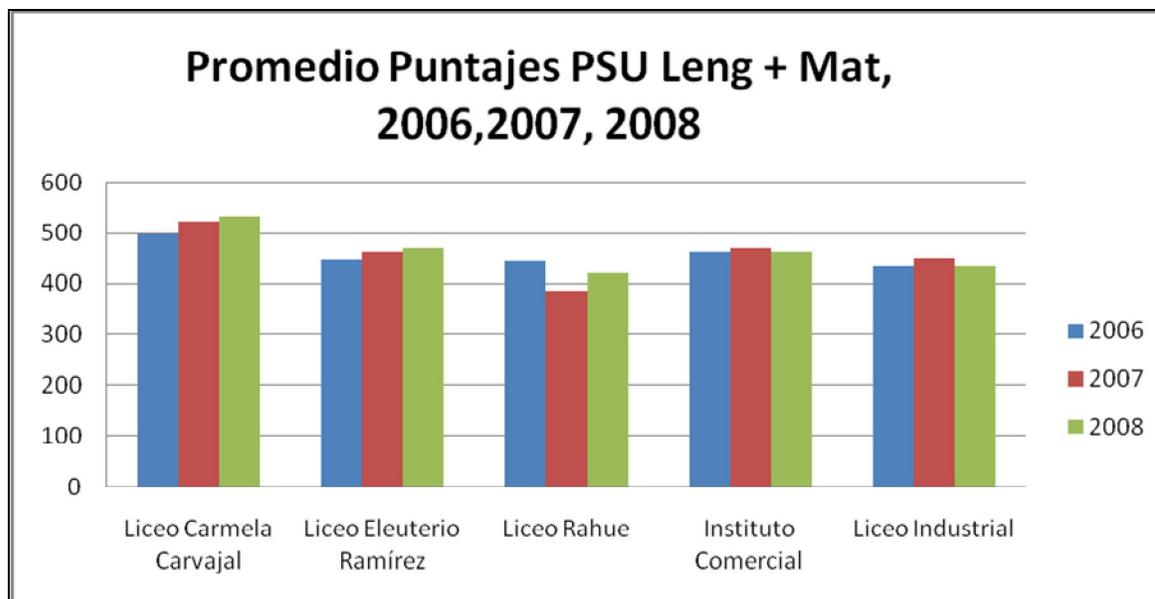
### 4.3 Análisis del SIMCE para 4° Básico y 2° medio

1. Los resultados en 4° básico el año 2008 a nivel municipal de Osorno están levemente por bajo los resultados a nivel nacional y regional en los tres subsectores evaluados.
2. Los resultados en 2° medio a nivel municipal de Osorno el año 2008 están levemente por sobre los resultados a nivel nacional y regional en el subsector de Lenguaje. En el subsector de matemática la situación es diametralmente opuesta, puesto que se está por bajo los resultados nacionales y regionales
3. Tanto en 4° básico como en 2° medio los resultados promedio a nivel de la provincia dan cuenta que Osorno está por sobre las demás comunas en todos los subsectores evaluados.
4. En 4° Básico, a nivel de las escuelas municipales de Osorno, los establecimientos que obtienen los tres mejores resultados promedio son: Escuela México (280,3); Escuela Leonila Folch (267,3) y Escuela Rural Pichil (264).
5. En 4° Básico, a nivel de las escuelas municipales de Osorno, los establecimientos que obtienen los más bajos resultados promedio son: Escuela Sociedad Socorros de Señoras (207); Escuela Rural Tacamó Alto (211) y Escuela Modelo (228,3)

6. El promedio histórico de los años 2006, 2007 y 2008 a nivel de 4° básico en el subsector de Lenguaje da cuenta que hay una leve alza en comparación a los años anteriores. Respecto a Matemática, hay un estancamiento, puesto que el valor que obtiene es similar al año 2007. Esta situación es similar a la obtenida a nivel nacional, en donde el año 2008 hubo un leve repunte en el subsector de lenguaje, 6 pts.
7. En 2° Medio, el establecimiento que obtiene el mejor resultado promedio año 2008 es el Liceo Carmela Carvajal (284). A su vez, el establecimiento que obtiene el más bajo resultado promedio es el Instituto Politécnico (206).
8. Al comparar los resultados promedio SIMCE 2° entre los años 2006 (251,8 pts.) y 2008 (242,1 pts.) se aprecia que hubo una baja significativa de 9,7 pts.

**a) Resultados PSU Lenguaje + Matemática años 2006, 2007 y 2008 de establecimientos municipales**

	2006	2007	2008
<b>Liceo Carmela Carvajal</b>	497,13	521,31	532,05
<b>Liceo Eleuterio Ramírez</b>	447,07	462,41	470,92
<b>Liceo Rahue</b>	444,76	385,82	420,19
<b>Instituto Comercial</b>	462,42	471	462,11
<b>Liceo Industrial</b>	434,71	448,98	436,11
<b>PROMEDIO</b>	<b>457,218</b>	<b>457,904</b>	<b>464,276</b>



El promedio general de la PSU año 2008 en las áreas de Lenguaje más Matemática da cuenta de un alza significativa - 6 puntos- al compararla con los resultados de los dos años anteriores.

En términos particulares, los liceos Carmela Carvajal de Prat y Eleuterio Ramírez muestran un alza sostenida y significativa. Los otros tres establecimientos manifiestan una situación más bien oscilante, en donde no logran estabilizarse

En términos generales, los resultados obtenidos por los alumnos Municipales de Osorno en la PSU 2008 son muy similares a los resultados a nivel nacional.

Vistos los resultados SIMCE y PSU, se aprecia que los mejores resultados se encuentran en la Educación Media. Los resultados SIMCE 4° Básico están por bajo las expectativas y se espera que con las acciones comprometidas en este PADEM se logre revertir esta situación, a través de la implementación de los Planes de Mejoramiento. Respecto a Educación Media la apuesta está en la implementación de los Planes que le son propios.

**4.4 Población escolar beneficiada SNED:**

<b>Establecimientos</b>	<b>N° alumnos</b>
Escuela José Ignacio Zenteno	355
Escuela Claudio Arrau	535
Escuela México	1032
Escuela Juan Ricardo Sánchez	469
Escuela Rural Pichil	151
Escuela Rural Emilio Surber	99
Liceo Carmela Carvajal de Prat	1572
Escuela Leonila Folch López	826
Escuela Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux	663
Escuela España	433
Escuela Modelo	127
Escuela Efraín Campana Silva	841
Instituto Comercial Osorno	1469
Escuela Fundación Paul Harris	375
Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco	143
<b>Total</b>	<b>9090</b>

## a) Población escolar beneficiada con recursos SEP 2009

## Escuelas urbanas y rurales

Rbd	Establecimiento	hombre	mujeres	total
7332 - 6	Esc. Juan R. Sánchez	80	86	166
7333 - 4	Esc. España	56	54	110
7334 - 2	Esc. Efraín Campana	105	110	215
7335 - 0	Esc. Suiza	61	58	119
7336 - 9	Esc. Paul Harris	79	70	149
7337 - 7	Esc. G. Hurtado	102	86	188
7338 - 5	Esc. Leonila Folch	87	103	190
7339 - 3	Esc. Canadá	93	124	217
7340 - 7	Esc. Claudio Arrau	79	75	154
7341 - 5	Esc. Monseñor Fco. Valdés	122	112	234
7343 - 1	Esc. México	148	148	296
7345 - 8	Esc. Modelo	13	17	30
7346 - 6	Esc. Italia	78	76	154
7347 - 4	Esc. Lago Rupanco	49	44	93
7348 - 2	Esc. Carlos Condell	74	66	140
7349 - 0	Esc. José I. Zenteno	41	46	87
7352	Esc. Sociedad Socorro de Señoras	94	91	185
7354 - 7	Esc. Luz Y Saber	20	13	33
7355 - 5	Esc. Emilio Surber	16	16	32
7356 - 3	Esc. Pelleco	5	4	9
7357 - 1	Esc. Pucoihue	14	6	20
7366 - 0	Esc. María Luisa Bombal	1	3	4
7359 - 8	Esc. Trinquicahuin	5	3	8
7368 - 7	Esc. Sta. Rosa	6	4	10
7369 - 5	Esc. Pichil	20	18	38
7371 - 7	Esc. Forrahue	8	6	14
7372 - 5	Esc. Cancha Larga	10	7	17
7377 - 6	Esc. Walterio Meyer	27	27	54
7380 - 6	Esc. Lumaco	2	1	3
7381 - 4	Esc. Chacayal	1	4	5
7382 - 2	Esc. Los Abedules	4	2	6
7384 - 9	Esc. Tacamó Alto	3	9	12
7407	Parvularia Pedro Aguirre Cerda	10	13	23

## 4.5 Índices de Vulnerabilidad

## a) Liceos y Escuelas Urbanas

Rbd	Establecimiento	Ive 2005	Ive 2006	Ive 2007	Ive 2008
7325 - 3	Liceo Carmela Carvajal	15.5	65	81	69
7326 - 1	Liceo Industrial	39	85	94,36	83.7
7328 - 8	Liceo Rahue	41.5	87	97,41	88.5
7329 - 6	Liceo E. Ramírez	23.7	73	88,20	76.9
7331 - 8	Liceo Comercial	33.8	80	91,84	79.6
2626 - 2	Instituto Politécnico	-	-	90,58	89.8
7332 - 6	Esc. Juan R. Sánchez	38.06	83	95,20	85.1
7333 - 4	Esc. España	35.28	84	94,40	83.9
7334 - 2	Esc. Efraín Campana	14.9	71	86,65	74.5
7335 - 0	Esc. Suiza	38.71	87	96,53	85.8
7336 - 9	Esc. Paul Harris	52.6	88	97,92	91
7337 - 7	Esc. G. Hurtado	22.64	77	91,04	79.5
7338 - 5	Esc. Leonila Folch	9.65	69	79,06	67.3
7339 - 3	Esc. Canadá	41.87	87	96,75	86.9
7340 - 7	Esc. Claudio Arrau	29.09	83	93,83	85.1
7341 - 5	Esc. Monseñor Fco. Valdés	34.4	81	94,23	81.0
7343 - 1	Esc. México	20.53	73	89,08	76
7345 - 8	Esc. Modelo	41.5	90	98,52	85.9
7346 - 6	Esc. Italia	27.95	81	93,57	83.3
7347 - 4	Esc. Lago Rupanco	74.88	78	89,46	84.9
7348 - 2	Esc. Carlos Condell	48.51	93	97,42	89
7349 - 0	Esc. José I. Zenteno	32.19	77	90,06	82.9
7352 - 0	Esc. Soc. Socorro	59.48	94	98,31	92.4
7353 - 9	Esc. Ana Aichele	59.02	59,2	59,02	No tiene

## b) Escuelas Rurales:

Rbd	Establecimiento	Ive 2005	Ive 2006	Ive 2007	Ive 2008
7354 - 7	Esc. Luz Y Saber	52.51	93	96,53	86.1
7355 - 5	Esc. Emilio Surber	43.12	88	95,05	94
7356 - 3	Esc. Pellejo	55.11	100	100	90
7357 - 1	Esc. Pucoihue	69.46	87	96,61	95.2
7366 - 0	Esc. Maria Luisa Bombal	49.81	88	100	76.2
7368 - 7	Esc. Sta. Rosa	51.86	96	100	74.1
7369 - 5	Esc. Pichil	47.82	82	96,27	90.6
7371 - 7	Esc. Forrahue	74.12	88	100	97.0
7372 - 5	Esc. Cancha Larga	79.14	100	100	97.6
7377 - 6	Esc. Walterio Meyer	45.81	88	96	90.3
7380 - 6	Esc. Lumaco	57.81	100	94,12	93.3
7381 - 4	Esc. Chacayal	55.4	100	75	88.9
7382 - 2	Esc. Los Abedules	54.86	93	100	94.9
7384 - 9	Esc. Tacamó Alto	49.36	97	96,15	93.2

## c) Escuela de Párvulos

Rbd	Establecimiento	Ive 2005	Ive 2006	Ive 2007	Ive 2008
7407	Parvularia Pedro Aguirre Cerde		86	86	No tiene

#### 4.6 Personal del Sistema de Educación Municipal:

##### 4.6.1 Dotación docente:

El Departamento Administrativo de Educación Municipal está constituido desde el 01 de enero de 1982, con motivo del traspaso de los establecimientos educacionales fiscales al sector municipal. En la actualidad administra 42 Establecimientos Educacionales que atienden a niños, niñas y jóvenes desde la Educación Parvularia hasta 4º Medio.

##### a) Dotación de Personal.

<b>Personal de planta 2009</b>	<b>Cant.</b>
Director DAEM	1
Coordinador Extraescolar	1
Coordinadores Técnicos	4
Jefe de Finanzas	1
Jefe de Personal	1
Ingeniero Constructor	1
Secretarías	4
Contadores	5
Informática	1
Inventarios	1
Adquisiciones	1
Proyectos	1
Amplificación	1
Soldador	1
Carpintero	1
Administrativos	3
Asistente Social	1
Eléctricos	2
Chofer	1
Auxiliar	1
<b>TOTAL FUNCIONARIOS DAEM</b>	<b>33</b>

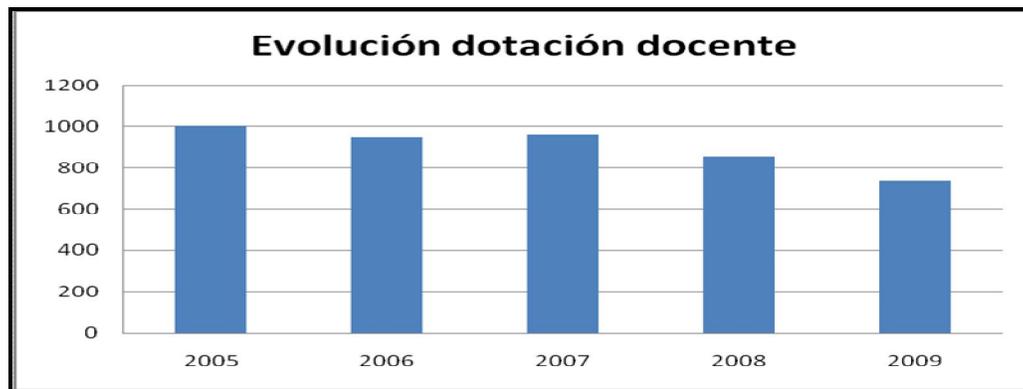
<b>Establecimientos Educativos</b>	
Directores	23
Subdirectores	3
Inspector General	7
Jefes U.T.P.	22
Orientadores	7
Docentes	447
Psicólogos	3
Nutricionista	1
Bosque Encantado (JUNJI)	9
Instructores de Banda	19
Museo Interactivo	4
Asistentes	97
Asistentes (Auxiliares)	99
<b>Subtotal</b>	<b>741</b>
<b>Personal a Contrata 2009</b>	
Docentes	232
Docentes Ley SEP	40
Docentes Reemplazo Lic. Médica	37
Asistentes Educación Ley SEP	52
Asistentes	18
Asistentes (Auxiliares)	9
<b>Subtotal</b>	<b>388</b>
<b>Total</b>	<b>1129</b>

#### 4.6.2. EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2005 – 2009

La Dotación Docente Comunal ha experimentado el siguiente comportamiento entre los años 2005 y 2009 expresada éste en horas.

#### SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION DOTACIÓN DOCENTE AÑOS 2004 – 2008 EN NÚMERO DOCENTES Y CANTIDAD DE HORAS

AÑOS	Nº PERSONAS	HORAS
2005	1004	30502
2006	951	28706
2007	964	28969
2008	858	27310
2009	739	27232



PADEM 2010 - OSORNO

DIVISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL

DOTACION DOCENTE AÑO 2009 Y PROYECCION AÑO 2010

REGION  
DEPTO. PROVINCIAL DE EDUCACION  
MUNICIPALIDAD

DECIMA  
OSORNO  
OSORNO

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo		Año 2009		Proyección 2010																		
		Total		Docentes Titulares						Docentes a Contrata				Total								
		N° Doc	N° Horas	N° Doc	Horas Titulares			Horas Contrata			N° Doc	Horas a Contrata			N° Doc.	Total Horas						
					JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total				
MUN.	En DAEM / Corporación	2	88	2				88										2			88	
ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIONES	En Función Directiva	34	1473	34				1487					0				0			34	1487
		En Función Técnico-Pedagógica	29	964	29				1164					2				190			31	1354
		En Educ. Parvularia (1er. Niv. Trans.)	0	0	0				0					0				0			0	0
		En Educ. Parvularia (2do. Niv. Trans.)	39	1244	38				1168					7				230			45	1398
		En Educación General Básica	316	12343	251				7925					143				4710			394	12635
		En Educ. General Básica Adultos	5	262	5				178					3				108			8	286
		En Educación Diferencial Especial	38	1259	27				841					15				582			42	1423
		En Educ. Media Hum.-Ciéntífica	101	3671	108				3356					30				954			138	4310
		En Educ. Media Técnico-Profesional	167	5586	56				1645					67				2039			123	3684
		En Educ. Media Adultos (HC/TP)	14	342	14				282					2				60			16	342
TOTAL		745	27232	564				18134				0		269			8873			833	27007	

Nota: Los Docentes que atienden distintos niveles educacionales registrarán el N° de Docentes en el nivel con mayor dedicación horaria. Las Horas de dedicación se registrarán de acuerdo al efectivo desempeño.

Distribución

- \* DAEM / Corporación
- \* Departamento Provincial de Educación
- \* C.c. Secretaría Regional Ministerial de Educación
- \* Subsecretaría de Educación

JORGE RADDATZ SOTO  
SOSTENEDOR DIRECTOR DAEM

MARIA EUGENIA MENDOZA  
JEFE DEPTO. PROVINCIAL DE EDUCACION

Según lo indican los datos la Dotación Docente Comunal en los últimos años ha experimentado una fuerte disminución, como consecuencia de una caída gradual y sistemática de la matrícula del sistema, lo que ha impactado fuertemente en la estructura y composición de los cursos a nivel de establecimientos, como también en el cierre de otros.

Este hecho es particularmente importante, toda vez que cuando se proyecta y provee la dotación docente en aquellos establecimientos que demandan más personal para poder incorporarse a la Jornada Escolar, se parte del supuesto que aumentarán o a lo menos o mantendrán sus correspondientes matrículas. Lo que viene sucediendo en algunos casos, es que estos supuestos no se cumplen, quedando docentes excedentes, al igual que sucede en los establecimientos los cuales sin estar en la JEC bajan sus matrículas de año en año. Esta situación, junta a otras anomalías detectadas, trajo como consecuencia la aplicación de un Plan de Racionalización y Ajuste de Dotación Docente el año 1999, el cual introdujo correcciones que permitieron administrar más adecuadamente los recursos humanos de nuestro sistema educacional.

#### **a) Dotación Estimada**

Se deberá modificar la dotación del año 2010 por disminución de matrícula, confirmación de cursos primer ciclo básico, Conforme a lo dispuesto en el Art. N° 73 del Estatuto Docente, a partir de marzo de 2010, se eliminara de la Dotación Docente el cargo de Director de la Escuela Rural Emilio Surber Schulz por su baja sostenida de matrícula a contar del año 2000, administración estará a cargo de Docente Encargado-

#### **b) Reposición y concurso de cargo docente - directivo.**

En el marco de lo establecido en el artículo 32 de la ley 19.070, el año 2010 se deben reponer los siguientes cargos Docentes Directivos y Docentes Técnicos Pedagógicos: para lo cual en el mes de Diciembre de 2009 se deberá llamar a Concurso, conforme a lo dispuesto en normativa del D.F.L. N° 1 Estatuto Docente y de las Leyes que la complementan y modifican, debiendo asumir a contar del 1° de Marzo del año 2010.

## 5. CARGO DOCENTES DIRECTIVOS PARA EL AÑO LECTIVO 2010

CARGOS DOCENTES DIRECTIVOS	HORAS	ESTABLECIMIENTOS
Cargo Director	44	Escuela Modelo
Cargo Director	44	Escuela Rural Luz y Saber
Cargo Director	44	Escuela Especial Ana A.
Cargo Director	44	Escuela Rural Pichil
Cargo Director	44	Escuela Rural Walterio Meyer Rusca.
<b>Total Horas</b>	<b>220</b>	
<b>Total Docentes</b>	<b>05</b>	

### 5.1. CARGOS DOCENTES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS PARA EL AÑO LECTIVO 2010.

CARGO DOCENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO	HORAS	ESTABLECIMIENTO
Cargo Jefe de U. T. P.	44	Escuela Modelo 536.
Cargo Jefe de U. T. P.	44	Liceo Carmela Carvajal.
Cargo Jefe de U. T. P.	44	Escuela R. Pichil.
Cargo Jefe de U. T. P.	44	Escuela R. Walterio M.
<b>Total horas</b>	<b>176</b>	
<b>Total docentes</b>	<b>04</b>	

La realización del concurso requerirá de la participación de un profesional psicólogo, el cual deberá evaluar las características personales y profesionales de los postulantes según el perfil profesional requerido y definido por el Municipio.

El estatuto docente, posibilita a la Administración Educacional, reorganizar su planta docente. En este orden, para el año 2010 se procederá de acuerdo a la normativa del D.F.L. N° 1 Estatuto Docente conforme al siguiente cuadro:

**a) Destinaciones, Art. 42 Ley 19.070**

**b) Terminó de funciones por supresión de horas. (Art. 72 Letra i del D.F.L. N° 1/96 Estatuto Docente.).**

**c) Por exigencias del Ministerio de Educación, a contar del 1 de marzo del 2010 todo Profesional de la Educación que ejerza docencia en Religión debe contar con el Título de Religión Católica o con mención,**

**d) Salud incompatible con el desempeño de su función, en relación con lo dispuesto en el Art. 148 de la Ley 18.883.**

Cor.	DOCENTE	FUNCION ASIGNADA	HORAS	ESTABLECIMIENTO ORIGEN	CAUSAL
1	Arriagada Obando Martín	Educ. Básica	30	Liceo Industrial	Art 42 Ley 19.070
2	Núñez Morales Lucila	Educ. Básica	30	Liceo Carmela Carvajal	Art 42 Ley 19.070
3	Asenjo Cárcamo Jaime	Inspector General	44	Liceo Eleuterio Ramírez	Art 42 Ley 19.070
4	Barría Vidal Carlos	Educ. Media Matemáticas	20	Liceo Eleuterio Ramírez	Art 42 Ley 19.070
5	Hernández Morales Manuel	Educ. Media Biología	30	Liceo Eleuterio Ramírez	Art 42 Ley 19.070
6	Saldivia Díaz Sandra	Educ. Media Historia	30	Liceo Eleuterio Ramírez	Art 42 Ley 19.070
7	Anguita Noa Rosa	Educ. Media Filosofía	36	Liceo Eleuterio Ramirez	Art 42 Ley 19.070
8	Vera Perez Angela	Educ. Basica Religion	18	Escuela Leonila Folch L.	Art 42 Ley 19.070
9	Maldonado Pereira Ivonne	Educ. Basica Lenguaje	30	Escuela Claudio Arrau	Art 42 Ley 19.070
10	Vargas Higuera Patricio	Educ. Básica Mención Educ. Física	30	Escuela Claudio Arrau	Art 42 Ley 19.070
11	Ortega Oyarzun Carlos	Educ. Basica	32	Escuela Modelo 536	Art 42 Ley 19.070
12	Santibañez Herrera Sergio	Subdirector	44	Escuela Rural Luz y Saber	Art 42 Ley 19.070

13	Donoso Sanchez Maria Eugenia	Educ. Basica	44	Escuela Rural Pichil	Art 42 Ley 19.070
14	Brintrup Klein Egon	Educ. Basica	44	Escuela Rural Cancha Larga	Art 42 Ley 19.070
15	Cabañas Perez Carlos	Educ. Media Matematicas	44	Escuela Suiza	Art 42 Ley 19.070
16	Oyarzún Paredes Verónica	Educ. Media Computación	30	Liceo Carmela Carvajal Liceo Rahue	Art 42 Ley 19.070
17	Bravo Epuyado José Conrado	Educ. Básica	44	Escuela García Hurtado de Mendoza.	Art 42 Ley 19.070
18	López Castro Ramón	Educ. Básica	44	Escuela García Hurtado de Mendoza.	Salud Incompatible
19	Hernández Cortez María	Educ. Parvularia	30	Escuela Rural Pichil	Salud Incompatible

**Totales:**

Destinaciones Art 42. Ley 19070	<b>19</b>
------------------------------------	-----------

**e) DOTACION NO DOCENTE AGOSTO 2009**

Psicólogos	3
Nutricionista	1
Bosque Encantado (JUNJI)	9
Instructores de Banda	19
Museo Interactivo	4
Asistentes	97
Asistentes (Auxiliares)	99
<b>Total</b>	<b>232</b>
<b>Personal a Contrata 2009</b>	
Asistentes	18
Asistentes (Auxiliares)	9
<b>Subtotal</b>	<b>28</b>
<b>Total</b>	<b>260</b>

Por políticas del Municipio, a través del Departamento de Educación, no se contratarán nuevos funcionarios, se efectuará racionalización conforme a matrícula efectiva al mes de Marzo de cada año, es decir, se contará con un auxiliar por cada 250 alumnos matriculados, con excepción de los establecimientos educacionales que cuenten con Empresas de Aseo.

Como una manera de dar cobertura a la problemática de Convivencia Escolar y Manejo de Conflictos, se deberá contratar Profesional psicólogo con una jornada de 44 horas cronológicas.

**f) PERSONAL NO DOCENTE****Destinaciones**

Cor	NO DOCENTE	FUNCION ASIGNADA	HORA S	ESTABLECIMIENTO ORIGEN	CAUSAL
1	Ximena Paredes	Asistente de Párvulos	44	Escuela Claudio Arrau	Baja Matricula Nivel Prebásico
2	Carol Pérez Monrras	Asistente de la educación	44	Liceo Carmela Carvajal	Ordinario 282 del 07 de septiembre 2009.
3	Luisa Adriana Díaz Oliva	Asistente de la educación (auxiliar)	44	Escuela Zenteno	Salud Incompatible.
4	Ernesto Barril Espejo	Asistente de la educación (auxiliar)	44	Instituto Comercial	Salud incompatible.
5	Doralisa Miranda Obuno	Asistente de la educación (auxiliar)	44	Liceo Industrial	Salud incompatible.

En el marco de las políticas generales de autofinanciamiento de los centros de costos, la administración de este Departamento ha propendido a la reducción del déficit financiero que generan los establecimientos de baja matrícula. Ello con la finalidad de evitar que los ingresos por subvención, percibidos por establecimientos de alta matrícula, sean destinados a financiar el déficit de otros, en vez de concurrir con esos excedentes a potenciar recursos pedagógicos para el propio establecimiento.

Para reforzar la calidad de la Educación, este DAEM, ha contar del año lectivo 2010, destinará docentes especialistas en las asignaturas de: Inglés, Religión Católica, Religión Evangélica, fundamentalmente, con perfeccionamiento en el ámbito curricular/pedagógico en los subsectores de Lenguaje y Matemática.

**g) Perfeccionamiento Docente:****Resumen docentes con y sin perfeccionamiento:**

Año	CON PERFECCIONAMIENTO	TOTAL DOCENTES
2008	475	
2009	538	818

De los datos de la tabla anterior sobre perfeccionamiento de los profesionales de la educación, se desprende que el 65,77 % percibe el beneficio de asignación de perfeccionamiento contemplado en el estatuto docente con un costo para efecto de remuneraciones equivalente a M\$ 49.697 mensuales.

**h) Resumen no docentes con y sin perfeccionamiento año 2009:**

Referente a esta variable el departamento de educación ha realizado perfeccionamiento en las áreas de computación y manejo de conflictos.

**5.2 Licencias Médicas, permisos y accidentes:**

Enero a Agosto 2008

LICENCIAS MEDICAS	PERMISOS ADMINISTRATIVOS	ACCIDENTES LABORALES
DIAS	DIAS	DIAS
8382	900	101

Enero a Agosto 2009

LICENCIAS MEDICAS	PERMISOS ADMINISTRATIVOS	ACCIDENTES LABORALES
DIAS	DIAS	DIAS
11482	433	111

De la tabla se desprende que ha la misma fecha, Agosto 2009 ha habido un aumento de días de licencias medicas respecto del año anterior, esto se ha debido a Influenza A1H1N1

Respecto a los permisos administrativos están regulados por la ley, los cuales son autorizados exclusivamente por el Director de la Unidad Educativa los cuales no pueden superar los 6 días.

Los accidentes laborales han disminuido notoriamente respecto de los años anteriores, debido a que se contrato profesional experto exclusivamente para el Depto. de Educación a través de la Asociación Chilena de Seguridad en coordinación con experto del Municipio, los cuales en conjunto realizan periódicamente capacitación y prevención de riesgos en los establecimientos educacionales, En cada unidad educativa con más de 25 funcionarios, se creó un Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

### 5.3. Evaluación programas y metas año en curso:

Los proyectos con financiamiento MINEDUC se han venido ejecutando en forma normal y en general dentro de los plazos. En algunos casos se ha dilatado el proceso de compra en ciertos proyectos, como consecuencia de la capacidad de gestión de algunas unidades educativas y también de la alta congestión provocada por el sistema de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

En el caso de los proyectos con financiamiento de subvención especial, enunciados en punto anterior, ha habido una mayor dilatación de estos proyectos como consecuencia de:

- Capacidad de gestión de los establecimientos.
- Congestión del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- Capacidad operativa.
- Disponibilidad financiera del Departamento. (Programa de caja)

Los proyectos que se están ejecutando con recursos propios de la comuna se han venido desarrollando de acuerdo a la planificación prevista en el PADEM 2008.

En el sector urbano las principales falencias de infraestructura, son del punto de vista sanitario, donde los servicios higiénicos de algunos establecimientos se encuentran en deficientes condiciones.

## 5.4. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

### 5.4.1. Capacidades e Instalaciones :

- Capacidades Instaladas:

#### a) Educación Media, Departamento de Obras, datos actualizados al 2008::

ESTABLECIMIENTO	Nº SALAS	CAPACIDAD
Liceo Comercial	33	1.485
Liceo Eleuterio Ramírez	28	1.260
Liceo Rahue	25	1.050
Liceo Industrial	32	1.440
Instituto Politécnico	15	675
0Liceo Carmela Carvajal	31	1.395
<b>Totales</b>	<b>162</b>	<b>7.176</b>

En Educación media contamos con una capacidad instalada de 162 aulas, con una capacidad para 7.176 alumnos.

**b) Educación Básica, Departamento de Obras, datos actualizados al 2008::**

**- Establecimientos Urbanos:**

ESTABLECIMIENTO	N° SALAS	CAPACIDAD (No alumnos)	
		PRE BÁSICA	BÁSICA
Escuela Juan Ricardo Sánchez	24	50	1.080
Escuela España	22	50	990
Escuela Efraín Campana Silva	13	49	579
Escuela Suiza	18	38	783
Escuela Paul Harris	22	50	990
Escuela García Hurtado	31	50	1.233
Escuela Leonila Folch	12	45	517
Escuela Canadá	27	50	1.080
Escuela Claudio Arrau	16	45	669
Escuela Monseñor Fco. Valdés	19	50	855
Escuela México	24	50	1.080
Escuela Modelo	16	35	633
Escuela Italia	15	38	588
Escuela Lago Rupanco	12	25	498
Escuela Carlos Condell	18	78	658
Escuela José Ignacio Zenteno	17	50	765
Escuela Sociedad de Socorros	12	42	373
Escuela Diferencial Ana Aichele	17		562
<b>TOTALES</b>	<b>332</b>	<b>789</b>	<b>13.898</b>

En estos momentos el DAEM cuenta en educación básica urbana con una capacidad de 332 aulas, con una capacidad de 789 alumnos en Pre – Básica y de 13898 alumnos en Educación Básica.

**b) Establecimientos rurales, Departamento de Obras, datos actualizados al 2008:**

ESTABLECIMIENTO	N SALAS	CAPACIDAD	
		PRE - BÁSICA	BÁSICA
Escuela Luz y Saber Cancura	7	41	280
Escuela Emilio Surber	8	40	319
Escuela Rural Pichil	7	30	196
Escuela Rural Walterio Meyer	8	32	300
Escuela Rural Lumaco	1	0	19
Escuela Rural Pelleco	2	0	78
Escuela Rural Pucoihue	2	0	66
Escuela Rural Trinquicahuin	2	0	63
Escuela Rural María Luisa B.	2	0	32
Escuela Rural Santa Rosa	1	0	38
Escuela Rural Forrahue	3	0	93
Escuela Rural Cancha Larga	3	0	108
Escuela Rural Chacayal	2	0	90
Escuela Rural Los Abedules	4	0	138
Escuela Rural Tacamó Alto	2	0	77
<b>TOTALES</b>	<b>56</b>	<b>143</b>	<b>1.969</b>

Fuente: Depto. De Obras DAEM, datos actualizados el año 2008.

Los establecimientos rurales cuentan con una capacidad instalada de 56 aulas, con una capacidad para 1.969 alumnos.

**c) Instalaciones Principales:**

A continuación se detalla la infraestructura con la que cuentan los establecimientos y la superficie útil de cada uno.

**1. Educación Media**

ESTABLECIMIENTO	SUPERFICIES (m2)						
	Aulas	Biblioteca	Laboratorio Ciencias	Laboratorio Computación	Comedor	Taller	Gimnasio
Liceo Comercial	1.782	140	159	148	270	291	SI
Liceo Eleuterio Ramírez	1.512	130	131	77	175	77	SI
Liceo Rahue	1.350	54	191	108	170	210	SI
Liceo Industrial	1.728	250	184	210	280	3.200	SI
Liceo C. Carvajal	1.674	174	60	174	234	108	SI
Instituto Politécnico Superior	693,5	63	51,83	52,33	96,07	162	NO
<b>Totales</b>	<b>8.740</b>	<b>811</b>	<b>777</b>	<b>769</b>	<b>1.225</b>	<b>4.048</b>	SI

**2. Educación básica Urbana:**

Establecimiento	SUPERFICIES (m2)								
	Aulas	Sala Pre Básica	Multitaller	Biblioteca	Laboratorio Ciencias	Laboratorio Computación	Comedor	Taller	Gimnasio
Escuela Juan Ricardo Sánchez	1296	80,34	64,88	59,22		57,31	165,52	62,92	SI
Escuela España	1188,4	110		35,63		55,27	84,62		SI
Escuela Efraín Campana Silva	660,1	54			38,94	36,54	47		SI
Escuela Suiza	818,2	35	75,65	61,5		41,08	84,53	192,66	SI
Escuela Paul Harris	1182,3	54	53,94	53,94		53,07	86,49	53,94	SI
Escuela García Hurtado	1620,6	104		76,96	89,9	54	158,4		SI
Escuela Leonila Folch	572,4	65		14,41		35,98	36,54		SI

Escuela Canadá	1398	140	65	107		60	158	119	SI
Escuela Claudio Arrau	793	57,66	67,69			58	169,63		
Escuela Monseñor Fco, Valdés	1030,7	110	162,88	62,71	54,14	51,52	154	137,81	
Escuela México	1296,4	54		75		61,79	154	59,1	
Escuela Modelo	662,76	74,71	65,14			48,44	107,85		P. Cubierto
Escuela Italia	377,7	45				49,1	34,87		
Escuela Lago Rupanco	575,5	80			50,66	70,52	57,25		SI
Escuela Carlos Condell	558	90		90,7		47,55	183,1	120	SI
Escuela José Ignacio Zenteno	933	60	54,4	60,85		54,4	108,81		SI
Escuela Soc. de Soc.	422,44	48,12	67,23	80,8		52,94	108,15		
Escuela Diferencial Ana Aichele	675		54			36	148	306	P. Cubierto
<b>TOTALES</b>	<b>16060,5</b>	<b>1261,83</b>	<b>730,81</b>	<b>778,72</b>	<b>233,64</b>	<b>923,51</b>	<b>2046,76</b>	<b>1051,43</b>	

Fuente: Depto. De Obras DAEM, datos actualizados el año 2008.

Como se puede ver, en la comuna de Osorno, los establecimientos municipalizados tienen una gran variedad de equipamiento, como 16.060,5 m<sup>2</sup> de aulas para enseñanza básica, y 1.261,83 m<sup>2</sup> de aulas para enseñanza parvularia, la gran mayoría de ellos tienen biblioteca y comedor. El 100% de los establecimientos tiene laboratorio de computación para la red de Enlaces.

### 3. Educación Básica Rural:

ESTABLECIMIENTO	SUPERFICIES (m <sup>2</sup> )								
	Aulas	Sala Pre Básica	Multitaller	Biblioteca	Laboratorio Ciencias	Laboratorio Computación	Comedor	Taller	Gimnasio
Escuela Luz y Saber Cancura	388	44					60		
Escuela Emilio Surber	315.52	54	47.57			54	45		P. Cubierto
Escuela Rural Pichil	217	45				45	72		
Escuela Rural Walterio Meyer	360	35					62		

Escuela Rural Lumaco	23						23		
Escuela Rural Pelleco	84						42		
Escuela Rural Pucoihue	72						31		
Escuela Rural Trinquicahuin	77						34		
Escuela Rural María Luisa B.	60		41				28		
Escuela Rural Santa Rosa	41		41				41		
Escuela Rural Forrahue	104					40	47		
Escuela Rural Cancha Larga	120					30	47		
Escuela Rural Chacayal	106		45				24		
Escuela Rural Los Abedules	156					52	72		
Escuela Rural Tacamó Alto	90		45				35		
<b>TOTALES</b>	<b>2.606,2</b>	<b>178</b>	<b>260,57</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>221</b>	<b>923</b>		

De lo anterior se puede ver que se cuenta con una infraestructura de 2.606,52 m<sup>2</sup>. En aulas para enseñanza básica, y solo 4 establecimientos rurales, con una superficie de 178 m<sup>2</sup>. para enseñanza de Prebásica. La totalidad de los establecimientos cuentan con comedor y cocina, los que en general se encuentran en buenas condiciones. 5 establecimientos cuentan con sala computación destinada exclusivamente para ese destino.

En cuanto a la capacidad ociosa, se establecerá contacto con la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Organización legiblemente constituida, con el sentido de proporcionar estos auspicios al desarrollo de la actividad que beneficiara a la comunidad osornina.

#### 4. Falencias:

##### - Evaluación JEC:

##### a) Avance implementación:

En enseñanza media, existe un 100% en la implementación de la JEC.

En el sector urbano, en educación básica, se tiene un avance de un 95% en la implementación de la JEC, faltando solamente 2 establecimientos, Escuela Efraín Campana y Escuela Leonila Folch, establecimientos que se encuentran en etapa de anteproyecto. Siendo los establecimientos Italia en vías de ser entregadas en mes de Noviembre del año 2008, Carlos Condell y Sociedad de Socorros se encuentran en Jornada Escolar Completa desde Agosto del presente año.

En el sector rural, el 100% de los establecimientos se encuentra incorporados a la JEC, la Escuela Rural de Pichil se esta Postulando a reposición completa al igual que la escuela rural Luz y Saber de Cancura, con una inversión estimada de M\$2.600.000.- con fondos F.N.D.R. cuyos proyectos arquitectónicos se encuentran terminados.

**b) Principales Falencias:**

Escuela Efraín Campana: Se remodelarán 3 salas para habilitar 2 multitalleres, y además de construir 6 aulas nuevas.

Escuela Leonila Folch: Se remodelarán 3 aulas para habilitar 2 multitalleres, y además de construir 6 aulas nuevas.

**5. Proyectos futuros:**

- a) Se implementará en el Liceo de Rahue un pabellón para mejorar la Infraestructura de las carreras Técnico Profesional existentes con un costo aproximado de M\$150.000.- con fondos P.M.U. – F.I.E.
- b) Se construyeron Patios cubiertos para las escuelas Emilio Surber, Escuela Modelo y Escuela Especial con un monto aproximado de M\$180.000.- con fondos F.N.D.R.
- c) Se terminará de construir Patio Cubierto del Liceo Eleuterio Ramírez con un costo M\$95.000.- y se iniciará la construcción en el mes de Noviembre del Patio Cubierto del Instituto Comercial, con un costo de M\$48.000.-
- d) Se postularon proyectos para los siguiente: Diseño escuela rural Pichil M\$45.000.-, Proyecto escuela rural Luz y Saber de Cancura M\$45.000.-, Proyecto Normalización Liceo Carmela Carvajal de Prat M\$100.000.- y proyecto Aula Magna Liceo Eleuterio Ramírez M\$ 45.000.- todos con fondos F.N.D.R.

## 6. ANÁLISIS F.O.D.A.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Formación Continua para docentes en servicio.</li> <li>• Importante número de profesores comprometidos con su Unidad Educativa.</li> <li>• Una muy buena infraestructura deportiva.</li> <li>• Variada oferta de actividades extraescolares.</li> <li>• 91% de establecimientos educacionales en JEC</li> <li>• Infraestructura educacional de primer nivel con reposiciones y ampliaciones con una data no superior a 9 años.</li> <li>• Ingreso a JEC para el nivel de educación parvularia en escuelas básicas urbanas y rurales.</li> <li>• Más del 90% de docentes evaluados fueron calificados en los niveles de desempeño competente y destacado en el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente 2008.</li> <li>• Formación de Unidad Técnica Pedagógica.</li> <li>• Formación de Unidad de Proyectos en el DAEM.</li> <li>• Se cuenta con una posición financiera consolidada.</li> <li>• Implementación de una flota de buses que atiende a alumnos (as) del sector rural.</li> <li>• Implementación de 33 planes de mejoramiento educativa en el contexto de la Ley SEP</li> <li>• Generación de estrategias para el mejoramiento del PSU en los liceos de la comuna.</li> <li>• Visión positiva de los docentes respecto al uso de las TIC e innovaciones tecnológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención Escolar Preferencial para 33 establecimientos básicos urbanos y rurales.</li> <li>• Evaluación de Desempeño a Docentes Directivos y Técnicos Pedagógicos.</li> <li>• Evaluación del Desempeño Colectivo.</li> <li>• Apoyo a la Formación Continua de profesores a través del MINEDUC y otros.</li> <li>• Variadas fuentes de financiamiento a proyectos educativos del Ministerio de Educación y Chiledeportes.</li> <li>• Relevante número de Empresarios de la zona comprometidos con la educación Técnico – Profesional.</li> <li>• Existencia de redes de apoyo de instituciones sin fines de lucro en la comuna.</li> <li>• Alianzas con Universidades locales.</li> <li>• Fondos Ley Subvención Escolar Preferencial</li> <li>• Fondos de Planes de Mejoramiento para enseñanza Media (MINEDUC)</li> <li>• Implementación de recursos informático a través de Programas Enlaces del MINEDUC</li> <li>• Posibilidades de generar más pertinente el curriculum mediante la contextualización del curriculum</li> </ul>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de tiempo real para pensar el curriculum</li> <li>• Falta una línea de formación permanente y focalizada en la línea de la investigación –acción.</li> <li>• Falta de estudio real de la competencias profesionales de los docentes de la comuna.</li> <li>• Falta mayor compromiso de profesores en algunas Unidades Educativas.</li> <li>• Ausencia de políticas de contratación de personal.</li> <li>• Falta de docentes con formación especializada en Segundo Ciclo de Educación Básica</li> <li>• Lenta actualización de metodologías pedagógicas.</li> <li>• Importante número de docentes de educación media trabajan en diferentes colegios y por ello tienen exceso de horas de clases.</li> <li>• Insuficiente dotación de bibliotecas escolares.</li> <li>• Docentes con escasa preparación en el uso de la TIC.</li> <li>• Equipos Directivos con escasa preparación en el ámbito del curriculum y evaluación de los aprendizajes escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 27% de la población de la comuna pertenece al nivel E, es decir poseen un ingreso menor a \$ 160.000, como grupo familiar y una escolaridad inferior a 4 años.</li> <li>• Alcoholismo, drogadicción y tabaquismo en la comuna.</li> <li>• Inestabilidad del grupo familiar.</li> <li>• Proliferación de escuelas particulares subvencionadas.</li> <li>• Padres y apoderados aún con bajo nivel de escolaridad.</li> <li>• Escaso compromiso de la familia en la formación de sus hijos.</li> </ul>

## **7. ELABORACIÓN**

### **- VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL**

#### **7.1 VISIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Osorno a través de su Departamento de Educación tiene como tarea fundamental crear las condiciones óptimas para que todas las alumnas y alumnos de la comuna tengan acceso a una educación de calidad.

#### **7.2 MISIÓN**

Proporcionar una educación de buena calidad fundamentada en la equidad, asegurando el cabal cumplimiento del currículum escolar correspondiente a cada uno de los niveles y tipo de enseñanza, todo esto, desarrollado en una atmósfera educativa cuyas características sean la excelencia académica, formación valórica y el mejoramiento continuo.

## **8. POLÍTICAS EDUCATIVAS**

- Mejorar la Calidad de la Educación en el período 2006-2009, considerando las metas comunales que a continuación se detallan:
  - Asegurar una escolaridad promedio de 12 años en la población escolar.
- Disminuir el porcentaje de niños y niñas con aprendizajes insuficientes en Lenguaje y Matemática y asegurar los aprendizajes en todos los niveles y cursos que corresponda.
  - Disminuir el porcentaje de jóvenes que abandonan el sistema Municipal.
- Fortalecer la cobertura en todos los niveles del sistema de Educación Municipal priorizando estratégicamente el ingreso de los alumnos en el primer nivel de transición de Educación Parvularia.
- Implementar en cada establecimiento educacional un Modelo de Calidad de la Gestión Escolar orientado a resultados de excelencia en los aprendizajes de todos los alumnos (as).
- Generar acciones orientadas al desarrollo personal y social de los alumnos (OFT), que complementen la educación formal.
- Fortalecer la Educación Rural mediante la creación de un establecimiento que permita la aplicación integral de los planes y programas de estudios vigentes de Educación Parvularia, Enseñanza Básica.
- Promover una mayor descentralización de la gestión educativa en los establecimientos municipales.

- Disminuir el porcentaje de niños y niñas con aprendizajes insuficientes en Lenguaje y Matemática y asegurar los aprendizajes en todos los niveles y cursos que corresponda.
  - Disminuir el porcentaje de jóvenes que abandonan el sistema Municipal.
  
- Fortalecer la cobertura en todos los niveles del sistema de Educación Municipal priorizando estratégicamente el ingreso de los alumnos en el primer nivel de transición de Educación Parvularia.
  
- Implementar en cada establecimiento educacional un Modelo de Calidad de la Gestión Escolar orientado a resultados de excelencia en los aprendizajes de todos los alumnos (as).
  
- Generar acciones orientadas al desarrollo personal y social de los alumnos (OFT), que complementen la educación formal.
  
- Fortalecer la Educación Rural mediante la creación de un establecimiento que permita la aplicación integral de los planes y programas de estudios vigentes de Educación Parvularia, Enseñanza Básica.
  
- Promover una mayor descentralización de la gestión educativa en los establecimientos municipales.
  
- Promover la formación continua de los docentes en ejercicio implementando acciones de actualización pedagógica de acuerdo a las prioridades del sistema comunal de educación, en alianza estratégica con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, u otras instituciones de educación superior.
  
- Masificar el uso de las TIC's como herramienta de apoyo al currículum escolar y a los aprendizajes de los estudiantes.
  
- Promover la Integración Escolar en los establecimientos educacionales de la comuna.

## **9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

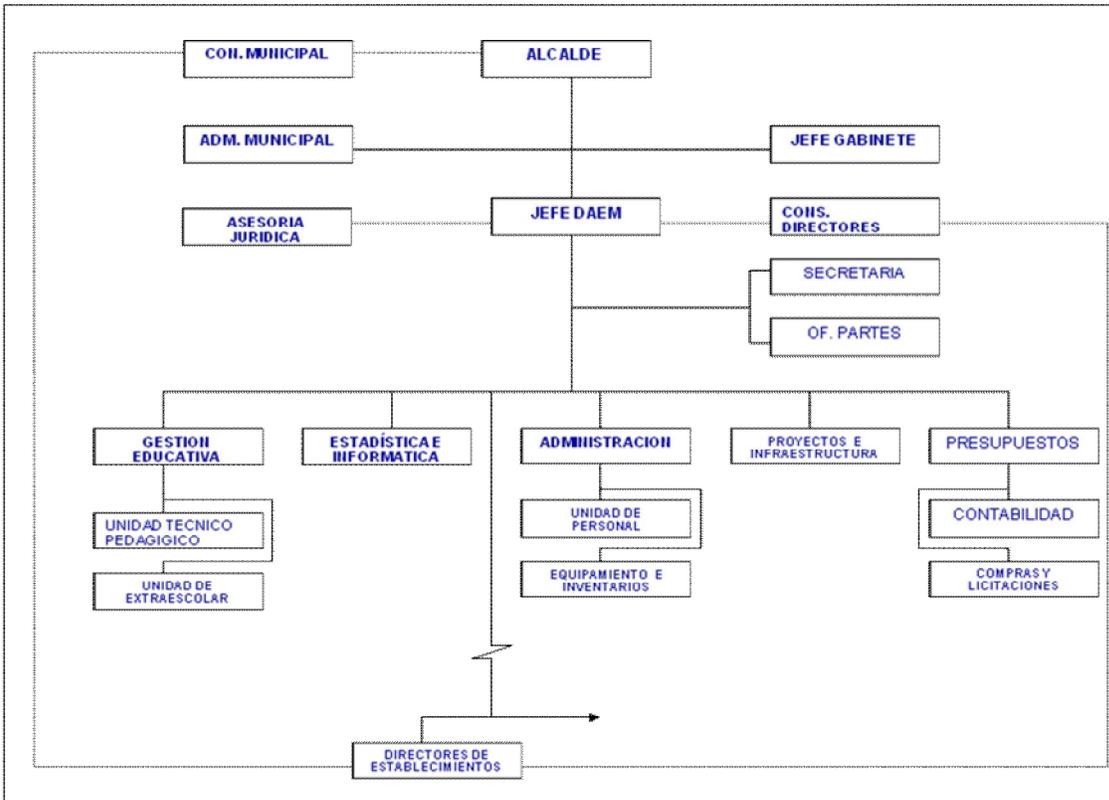
1. Mejorar los aprendizajes de los alumnos(as), los niveles de logro en las pruebas nacionales y los índices de promoción.
2. Procurar que la mayoría de los alumnos que ingresa a nuestro sistema municipal egrese de la enseñanza media.
3. Incrementar cobertura en distintos niveles del sistema, especialmente en Educación Parvularia y en Primer Ciclo Básico.
4. Desarrollar en los alumnos conductas sociales adaptativas
5. Mejorar la gestión escolar potenciando el liderazgo pedagógico de directivos y jefes técnicos orientado a resultados.
6. Proporcionar instancias de formación continua para mejorar las competencias profesionales docentes y los resultados de aprendizaje de los alumnos.
7. Promover la integración escolar y proporcionar atención pedagógica especializada a los alumnos con necesidades educativas especiales, mediante el servicio educativo ofrecido por la Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco y los Proyectos de Integración Escolar desarrollados en establecimientos de educación Básica y Media.
8. Optimizar el uso masivo de las TIC's para apoyar los aprendizajes escolares en todos los establecimientos educacionales en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media

**10. Objetivo de la Dirección de Administración de Educación Municipal**

La Dirección de Administración de Educación Municipal tiene como objetivo esencial promover en todos los establecimientos educacionales de la comuna una educación de integral de calidad, ello significa tener como centro de su quehacer educativo la atención permanente y constante de los alumnos y alumnas, expresado en instrumentos de planificación tanto en el establecimiento educacional como en el proyecto educativo de la comuna y en el plan anual de educación comunal, como herramienta estratégica de planificación participativa en la cual este plasmada los intereses de toda la comunidad educativa, expresada a través de los consejos escolares y manifestada en el concejo comunal de educación.

**- Organización de la Dirección de Administración de Educación Municipal**

**ORGANIGRAMA DAEM**



La dirección de administración de educación municipal de la comuna está compuesta por las siguientes unidades o departamentos:

1. Departamento de Gestión Educacional.
  - Unidad Técnico Pedagógica.
  - Unidad De Educación Extraescolar.
2. Departamento de Estadística e Informática.
3. Departamento de Administración.
  - Unidad de Personal.
  - Equipamiento e Inventarios
4. Departamento de Proyectos e Infraestructura.
5. Departamento de Presupuestos.
  - Contabilidad.
  - Compras y licitaciones.

### **Definición de componentes de la organización**

#### **a) Departamento de Gestión Educacional**

El Departamento de Gestión Educacional de la Dirección de Administración de Educación Municipal esta compuesto por la Unidad Técnico Pedagógica y la Unidad de Educación Extraescolar y tiene como objetivo coordinar y ejecutar todos los programas que ha definido la Dirección de Educación Municipal a través del Plan Anual de Educación y los Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos de la comuna y los convenios que se han establecido con el Ministerio de Educación.

#### **b) Departamento de Estadística e Informática**

El Departamento de Estadística e Informática de la Dirección de Administración de Educación Municipal tiene como objetivo realizar el procesamiento y almacenamiento de todas las variables que inciden en el proceso educativo de la comuna, elaborando información relevante para la toma de decisiones en la gestión educacional de la comuna, como apoyar técnicamente las funciones de la Dirección de Educación Municipal, los departamentos al interior de ésta y los establecimientos educacionales de la comuna a través de un adecuado soporte informático.

**c) Departamento de Administración**

El Departamento de Administración de la dirección de administración de educación comunal tiene como objetivo llevar a cabo todos los procesos relacionados con el personal que se desempeña en los establecimientos educacionales de la comuna de dependencia municipal, como en la dirección de educación, de acuerdo a las normativas que rigen para el sector e implementarlas según lo establecido en ellas

**d) Departamento de Proyectos de Infraestructura Educativa**

El Departamento de Proyectos e Infraestructura educativa de la Dirección de Educación Municipal tiene como objetivo asesorar, orientar, planificar, supervisar y evaluar todo el proceso de la infraestructura educativa de la comuna y orientar la presentación de los proyectos de infraestructura y equipamiento al sistema nacional de inversiones, fondo nacional de desarrollo regional y otras fuentes de inversión que permitan dotar a la comuna de una infraestructura educativa y equipamiento de gran nivel, en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación, para dar cumplimiento al Plan de Educación Municipal y al Proyecto Educativo del Establecimiento Educativo.

**e) Departamento de Presupuestos**

El objetivo del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Educación Municipal es programar, evaluar y optimizar los recursos financieros para llevar a cabo todos los procesos relacionados con el presupuesto, contabilidad y financiamiento de la Dirección de Educación Municipal, en concordancia con los objetivos del Plan Anual de Educación Municipal, que permita un adecuado financiamiento del proyecto educativo del establecimiento educacional.

**11. PLAN DE ACCIÓN 2010: Líneas de acción y metas**

En el entendido de que el PADEM no es un proyecto aislado, sino por el contrario, obtiene claros lineamientos de acción a partir del PLADECO, referidos tanto al análisis diagnóstico, como a su propuesta general del ámbito educacional, se entiende y asume una correspondencia vital a nivel de Visión y Misión Comunal, y de Objetivos Estratégicos referentes a la Gestión Administrativa y Educacional.

Por lo que debiera existir una necesaria vinculación armónica entre estos dos grandes proyectos, dado que aún cuando el PADEM es un plan de acción de carácter anual, siempre requerirá de una perspectiva de trabajo que integre los aspectos identitarios de la comuna, plasmados en su Visión y Misión, así como también, es preciso que incluya los Objetivos Estratégicos formulados en el PLADECO, de manera que se manifiesten transversalmente tanto en el PADEM, como en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de las escuelas municipalizadas que posee la comuna.

De este modo, se obtiene un Plan de Acción coherente y concordante con las necesidades reales de las Unidades Educativas y de todos los actores de la comunidad escolar, puesto que cada objetivo general que se ha trazado en él, ha surgido desde el planteamiento de dichos Objetivos Estratégicos en clara concordancia con esta propuesta, generando finalmente los objetivos específicos, los que a su vez, proponen las metas que son las que en última instancia, harán que el Plan de Acción diseñado, pueda concretarse, por cuanto también se consideró en la formulación de metas, que éstas tuvieran sentido de la realidad, a fin de hacerlas tangibles en el mediano y corto plazo.

Dicho lo anterior es que los objetivos estratégicos del PLADECO referidos a la educación, el análisis de las debilidades y amenazas planteadas en el análisis FODA ya expuesto, el análisis de autoevaluación del PADEM 2009 y el planteamiento de las políticas comunales y redefinición de los objetivos estratégicos dan origen al siguiente plan de acción.

**SITUACIÓN A MEJORAR 1: Resultados de aprendizajes de las alumnas y alumnos de la comuna.**

<b>PROBLEMA:</b>	Bajos resultados de las alumnas y los alumnos de educación básica y media en las pruebas nacionales.					
<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar la calidad de los aprendizajes; de lenguaje, matemáticas y ciencias de nuestras alumnas y alumnos de la comuna, utilizando todos los recursos pedagógicos y profesionales disponibles en las escuelas para elevar los resultados SIMCE.					
<b>META (S):</b>	Las escuelas que, en la última medición se encuentran sobre la media SIMCE, aumentarán sus resultados entre 4 y 10 puntos y los que se encuentran bajo la media nacional, deberán alcanzar el promedio nacional. Disminuir en un 5 % el nivel inicial de los niveles de logros de lenguaje y matemáticas a nivel comunal. Mejorar en 10 puntos los resultados simce, en los liceos que no alcanzaron la media nacional. Mejorar en 5 puntos el puntaje promedio PSU de los alumnos de los liceos de la comuna en Lenguaje y Matemática. Priorizar en un 100% la lectura comprensiva en todas las áreas del curriculum desde 1ª año de educación básica					
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIA.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Monitorear y asesorar el Plan de mejoramiento de todas la Unidades Educativas, en las instancias necesarias para elevar los resultados de los aprendizajes.	Marzo Noviembre	Depto. Gestión Escolar	200	DAEM	Plan de Mejoramiento. Pauta de Monitoreo Registro de Visitas	Informe emitido por los señores directores
Guiar y fortalecer la labor de jefaturas técnicas en temáticas claves de mejoramiento de los aprendizajes: Basados en el Marco de la Buena Dirección --Planificación Anual. --Planificación de clases. --Observación de clases --Uso de los recursos pedagógicos.	Abril a noviembre	Depto. Gestión Escolar	800	DAEM	Calendario de reuniones. Formatos Trabajados	Informe de resultados.
Realizar Perfeccionamientos comunales de docentes, en las áreas de aprendizaje en lenguaje, matemática y ciencias	Abril	Depto. Gestión Escolar	20.000	DAEM	Realizar a lo menos 2 perfeccionamientos Comunales. Calendario de reuniones. Registro de docentes participantes.	Informe de Resultados de aprendizajes de las escuelas participantes.

Aplicar dos Pruebas Tipo SIMCE en Lenguaje, Matemáticas y Ciencias, en 4º año básico y 2º medio.	Abril Agosto	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	<b>1.000</b>	DAEM	Pruebas Aplicadas Análisis de Resultados Informe a las Escuelas de sus resultados	Resultados Simce
Implementar un Plan de Lectura Comprensiva para ser aplicado en todas las escuelas de la Comuna durante el año lectivo a nivel de 3º, 4º, 5º y 7º años.	Octubre	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	300	DAEM	Plan de Lectura Registros de control	Informe de avances y resultados finales.
Capacitación de los profesionales, Funcionarios y técnicos del Daem, en instituciones acreditadas en las distintas áreas de la gestión Educativas	1 Semestre	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	6.000	DAEM	Postulación a centros de perfeccionamiento acreditados.	Informe de participantes. Evaluación
Elaborar e implementar Plan para monitorear el cumplimiento de la cobertura curricular en dos establecimiento piloto a nivel de ,4º,y 7 año básico, 1º y 3º año enseñanza media.	Abril Noviembre	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	300	DAEM	Registros por escuelas	Pauta de visitas
Postulación a Concursos Mineduc para implementar Bibliotecas CRA en escuelas básicas de la comuna.	Marzo a Junio	. Depto. Gestión Escolar	9.000	Mineduc Daem	Nº escuelas con Bibliotecas CRA.	- Informe uso biblioteca CRA por EE. - Encuesta satisfacción usuarios.
Implementar el proceso de la Evaluación de Desempeño Docente.	Abril Febrero	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	-----	Mineduc DAEM	Nº de docentes participantes.	Informe de resultados.
Elaborar Proyectos de Apoyo PSU, en Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias, para los alumnos inscritos para rendir las pruebas en cada liceo de la comuna, financiados por el DAEM	Abril Noviembre	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	20.000	D.A.E.M. (Mayores recursos de Subvención 2008)	- Nº establecimientos que elaboran Proyectos de Apoyo PSU. - Puntajes promedio PSU de cada liceo. - Puntajes promedio PSU Comuna.	Informes de seguimiento mensuales por liceo. Puntajes promedio PSU por liceo/comuna. - Encuesta satisfacción de usuarios.

**SITUACIÓN A MEJORAR 2: Disminución de matrícula.**

<b>PROBLEMA:</b> Disminución de matrícula en el sistema educativo municipal						
<b>OBJETIVO:</b> Aumentar y/o mantener la matrícula en todos los establecimientos educacionales de la comuna.						
<b>META:</b> Implementar un Plan de Aseguramiento de matrículas para el año escolar 2010 en el 100 % de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIENT.	INDICADOR	EVALUACIÓN
<p>Establecer compromisos escritos de gestión de los Directores de todos los EE, en relación a cobertura (Plan de Aseguramiento de Cobertura 2010) y retención escolar en cada unidad educativa.</p> <p>Publicitar la cobertura curricular de nuestros establecimientos educacionales. Confíenos a sus hijos, prefiera la "Educación Municipal." "Estamos trabajando en el futuro de ellos."</p>	<p>Marzo Diciembre.</p> <p>Noviembre 2009 Abril 2010.</p>	<p>Director DAEM</p> <p><b>Depto. Gestión Escolar</b></p>	<p>-</p> <p>15.000</p>		<p>% cobertura en relación a capacidad instalada y matrícula del año anterior de los EE. Indicadores eficiencia interna (retención, deserción) por EE.</p> <p>Publicidad radial, televisiva entre otras.</p>	<p>-Seguimiento y monitoreo de los compromisos de gestión (metas) por colegio. - Reuniones mensuales con EGE EE.</p> <p>Aumento de matrícula.</p>

**SITUACIÓN A MEJORAR 3: Mejoramiento del liderazgo directivo.**

<b>PROBLEMA:</b>	Es necesario fortalecer el liderazgo pedagógico de los docentes directivos y técnico-pedagógicos de establecimientos educacionales de la comuna.					
<b>OBJETIVO:</b>	Mejorar la gestión escolar potenciando el liderazgo de directivos y jefes técnicos con foco en lo curricular / pedagógico y en los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas					
<b>META:</b>	Apoyar y evaluar el Desempeño Profesional del 100 % de los Docentes Directivos y Técnicos-Pedagógicos que suscriben Convenios de Desempeño Colectivo, en el contexto del Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar y el Marco para la Buena Dirección.					
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIENTO.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Suscripción voluntaria de Convenios de Desempeño Colectivo Docentes Directivos y Técnicos-Pedagógicos EE con 250 alumnos o más.	Marzo a Diciembre.	Director DAEM	-	-Ministerio de Educación. Programa Gestión y Liderazgo Educativo.	-N° de Docentes Directivos y Técnico Pedagógicos que suscriben convenios.	-Evaluación de proceso (seguimiento / verificación). -Evaluación Final de Convenios.
Asesorar la Reformulación de los Planes de Mejoramiento Educativo en EE de Educación Básica, en el contexto de la <b>Subvención Escolar Preferencial (SEP)</b> .	Marzo Diciembre	Director DAEM	20.000	Recursos SEP	Escuelas Autónomas y emergentes con Planes de Mejoramiento educativo.	-Evaluación de proceso (monitoreo / verificación). -Informe anual.
Incorporar a JECD en el Nivel de Educación Parvularia a las escuelas básicas que faltan.	Marzo a Diciembre 2009.	Director DAEM	200	Subvención JECD Mineduc.	- N° Proyectos JECD elaborados y aprobados por Mineduc. - N° de alumnos beneficiados.	-Informes semestrales de avance de los proyectos por EE.
Iniciar estudio de Proyecto Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA).	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Gestión Escolar	2.000	DAEM	- Estudio de pre-factibilidad. - Proyecto Educativo De CEIA.	- Estudio de pre-factibilidad.

**SITUACIÓN A MEJORAR: Formación Continua de Docentes e Iniciativas de Mejoramiento.**

<b>PROBLEMA :</b>	Falta de recursos económicos para financiar acciones de formación continua de docentes e iniciativas de mejoramiento institucional.					
<b>OBJETIVO:</b>	Posibilitar el desarrollo de iniciativas de mejoramiento continuo de los procesos y de los resultados educativos de los establecimientos educacionales.					
<b>META :</b>	Financiar acciones de mejoramiento educativo de las instituciones escolares con recursos propios, fondos externos o en alianza estratégica con otras instituciones.					
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIENT.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Programa Formación Continua en la Escuela, CPEIP, para establecimientos emergentes.	Abril a Diciembre 2010.	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	-----			
PSU virtual Historia y Ciencias Sociales ("Preuniversitario – Aulas Virtuales, tu Universidad a un click"). Convenio con Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad de Los Lagos.	Marzo a Diciembre 2010.	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	---	CREA, ULA.	N° de alumnas y alumnos beneficiadas (os).	-Informes de supervisión-- Encuesta de satisfacción de usuarios. -Informe final.
Centro de Recursos Multimediales para las Redes Pedagógicas Locales.	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	25.000	Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, del Ministerio de Educación.	-N° de docentes de las Redes Pedagógicas Locales beneficiados. -N° de talleres de aprendizaje entre pares. -N° de jornadas de capacitación para uso pedagógico de las TIC.	-Informes de supervisión. -Encuesta de satisfacción de usuarios. -Informe final de actividades realizadas.
Fondo DAEM para Planes de Mejoramiento de Enseñanza Media.	Marzo a Diciembre 2010.	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	12.000	DAEM.	N° de liceos con Planes de Mejoramiento.	-Evaluación de proceso. -Evaluación de resultados.

**SITUACIÓN A MEJORAR 4: Convivencia escolar**

<b>PROBLEMA:</b> Actitudes y conductas desadaptadas afectan la convivencia escolar. <b>OBJETIVO:</b> Fortalecer la solución de conflicto en forma pacífica al interior de las escuelas por la vía de diálogo y acuerdos. <b>META:</b> Disminuir problemas disciplinarios en las instituciones educativas						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIENTO	INDICADOR	EVALUACIÓN
Revisión, actualización y difusión de los Manuales de Convivencia.	Marzo Abril	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	300	DAEM	Manual de Convivencia Escolar por EE actualizado.	Informes.
Implementar talleres de padres y apoderados para acrecentar compromisos de apoyo en los procesos de formación valórica y aprendizajes de sus hijas e hijos.	Abril y Mayo de cada año	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	1.000	DAEM	Asistencia de los padres.	Informes.
Realizar Jornadas de reflexión con las alumnas y alumnos en relación a ambientes propicios para los aprendizajes.	Octubre	<b>Depto. Gestión Escolar</b>	1.000	DAEM	Asistencia a jornadas.	Informes anuales (reuniones/temas tratados).

**SITUACIÓN A MEJORAR 5: Atención a las necesidades educativas especiales.**

<b>PROBLEMA:</b> Necesidad de atención para alumnos de escuelas básicas con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad						
<b>OBJETIVO:</b> Proporcionar atención pedagógica especializada a alumnas que lo necesiten alumnos.						
<b>META (s):</b> - Diagnosticar al 100 % de las alumnas y alumnos portadores de una discapacidad, para dar atención especializada en escuelas con Proyectos de Integración Escolar o en la Escuela "Ana Aichele Carrasco". - Efectuar seguimiento, evaluar y mejorar el Proyecto de Integración del Liceo "Carmela Carvajal de Prat".						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIA.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Diagnóstico de alumnos con posibles discapacidades	Marzo	Depto. Gestión Escolar	3.000	DAEM	- N° de alumnos con diagnóstico asociado a una discapacidad diagnosticados. - N° de alumnos de los PIE.	- Informes diagnóstico. - BMS.
Realizar Seguimiento del PIE del LCCP.	Marzo – Abril	Depto. Gestión Escolar	300	DAEM	N° alumnos y déficits atendidos.	-Entrevistas alumnos, padres y docentes. - Informe Profesor (es) Especialista (s).
Implementar Proyectos de Integración Escolar en otros establecimientos educacionales, fundamentalmente en Enseñanza Media..	Marzo a Diciembre	Depto. Gestión Escolar	100	Mineduc	2 de nuevos Proyectos de Integración Escolar.	Informes pedagógicos semestrales.

**SITUACIÓN A MEJORAR 6: Integración de las TIC en la sala de clases**

<b>PROBLEMA :</b> Lenta integración curricular de las TIC en escuelas y liceos de la comuna.						
<b>OBJETIVO :</b> Fomentar el uso de las TIC como herramienta pedagógica para mejorar los aprendizajes en todos los niveles educativos del sistema escolar.						
<b>META :</b> Implementar modelos pedagógicos apoyados por TIC en el 100% de los establecimientos incorporados al Programa Enlaces.						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIENT.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Plan "Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC)".	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	---	Programa Enlaces, Mineduc.	-N° de EE incorporados, -N° de Sectores/subsectores de Aprendizaje en que integran TIC. -N° de docentes que incorporan las TIC a sus prácticas pedagógicas.	-Informes de supervisión. -Encuestas de satisfacción (alumnos, padres, docentes).
Seguimiento Proyecto "TIC en Aula Básica".	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	---	Programa Enlaces, Mineduc.	-N° de Sectores/subsectores de Aprendizaje que integran las TIC al currículum. -N° de docentes que incorporan las TIC a sus prácticas pedagógicas.	Informe de implementación de Modelos Pedagógicos apoyados por TIC en el aula en las dos escuelas participantes.
Seguimiento Proyecto "Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico (LMC)".	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	---	Programa Enlaces, Mineduc.	-N° de EE incorporados, -N° de Sectores/subsectores de Aprendizaje en que integran TIC. -N° de docentes que incorporan las TIC a sus prácticas pedagógicas.	-Informes de Supervisión. -Informe semestral de implementación de Modelos Pedagógicos apoyados por TIC en el aula de 3° básico, por cada EE incorporado al

Seguimiento Proyecto "Unidades de Aprendizaje Multimedial (UAM) para escuelas rurales multigrado".	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	---	Programa Enlaces, Mineduc.	N° de EE incorporados, -N° de Sectores/subsectores de Aprendizaje en que integran TIC. -N° de docentes que incorporan las TIC a sus prácticas pedagógicas. N° de alumnos y alumnas beneficiados (as).	proyecto. - Encuesta de satisfacción (alumnos, padres, docentes).  - Informes de supervisión. - Informe anual por escuela participante.
Seguimiento Proyecto "Recursos Educativos Digitales (RED)".	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	---	Programa Enlaces, Mineduc.	-N° de EE que utilizan RED. -N° Sectores/subsectores de Aprendizaje que incorporan RED. -N° de docentes que utilizan RED.	- Informes de supervisión. - Informes semestrales por EE.
Proyecto "Rompiendo la Brecha Digital para un uso significativo de las TIC – Plataforma de Entornos Pedagógicos Especializados – PEPE". Universidad de Los Lagos / Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje (CREA).	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	---	FONDEF, U. de Los Lagos, U. de Chile, Reuna, DAEM.	-N° de EE participantes. -N° de alumnas y alumnos beneficiados (as). -Sectores/subsectores de Aprendizaje incorporados.	- Informes de avance. - Jornadas de trabajo y evaluación.
Mejorar conectividad /Internet (amplitud de banda ancha para requerimientos de nuevo equipamiento).	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	7.000	DAEM.	-N° de EE conectados Internet de acuerdo a requerimientos de equipamiento de uso educativo.	- Informes de supervisión.

Dotación de 2 horas semanales con fondos SEP para docentes involucrados en innovaciones pedagógicas con TIC.	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Estadísticas e Informática	10.000	Fondos Subvención Escolar Preferencial (SEP) de cada EE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- N° de establecimientos incorporados al proyecto.</li> <li>- N° de docentes de Educación Parvularia participantes.</li> <li>- N° de docentes de Lenguaje y Comunicación incorporados.</li> <li>- N° de docentes de Matemática que participan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes de supervisión.</li> <li>- Informe final de acciones realizadas/implementadas.</li> </ul>
--	-------------------------	-----------------------------------	--------	--	--	---

**SITUACIÓN A MEJORAR 7: Masificación del idioma inglés**

<b>PROBLEMA:</b> Falta masificar la enseñanza del Idioma Inglés desde el nivel educativo inicial. <b>OBJETIVO :</b> Potenciar la enseñanza del Idioma Inglés en los establecimientos educacionales de la comuna desde educación parvularia. <b>META :</b> Incorporar el Idioma Inglés a partir del 1 NT de educación parvularia en el 100 % de las escuelas urbanas y rurales.						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIENTO.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Revisión/ajuste del Programas Propios de Inglés para Educación Parvularia.	Marzo – Abril.	Depto. Gestión Escolar	---	---	-N° de escuelas con Programas Propios de Inglés para el nivel parvulario.	-Informes semestrales de supervisión. -Documento de trabajo Red Profesores (as) de Inglés (OPEN).
Dotación de 2 horas de clases semanales de Inglés para 1 NT y 2 NT para 21 escuelas.	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Gestión Escolar	20.000	DAEM.	-N° de EE con nivel parvulario que imparten enseñanza del Idioma Inglés. -N° de horas de clases contratadas. -N° de Proyectos Anuales de Trabajo de Redes Pedagógicas financiados.	-Informes de supervisión. -Evaluación dotación docente.
Apoyo Redes Pedagógicas Locales (Inglés, Lenguaje, Matemática y Ciencias).	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Gestión Escolar	6.000	DAEM.	-N° de EE participantes en el proyecto. -N° de alumnos participantes por EE. -N° de docentes involucrados en la actividad.	-Informes trimestrales de avance de cada Red Pedagógica. -Informe final de acciones/actividades realizadas por cada Red. -Informe de lo realizado de

Seguimiento implementación Proyectos de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en escuelas básicas.	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Gestión Escolar	---	---	-N° de escuelas que ejecutan proyectos EIB. -Sectores/Subsectores de Aprendizaje incluidos en acciones de contextualización curricular. -N° de alumnos y alumnas participantes.	acuerdo al programa de actividades. -Documento de Trabajo de la Red.
Proyecto Enseñanza Idioma Alemán y Chino Mandarín en Liceo Carmela Carvajal de Prat, con apoyo del Programa Idiomas Abren Puertas del Ministerio de Educación.	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Gestión Escolar	13.000	DAEM.	-N° de cursos y alumnos y alumnas incorporados (as) a la enseñanza del Idioma Chino Mandarín. -N° de cursos y estudiantes beneficiados con la enseñanza del idioma Alemán.	-Documento de trabajo por establecimiento. -Exposiciones.
Fondo Concursable Proyectos de Innovación e Investigación Educativa (dos por nivel de enseñanza: parvularia, básica y media)	Marzo a Diciembre 2010.	Depto. Gestión Escolar	12.000	DAEM	-N° de Proyectos de Innovación/Investigación Educativa aprobados.	-Informes de Supervisión. -Documento de trabajo.  -Informe de avance mensual. -Informe final de cada proyecto.

**SITUACIÓN A MEJORAR 8: Mayor cobertura y participación en actividades del área extraescolar**

<b>PROBLEMA:</b> Cobertura insuficiente en la formación de grupos en el ámbito de nuestras Unidades <b>OBJETIVO:</b> Aumentar la participación de niños y jóvenes en las actividades Extraescolares y Programas Formativos Complementarios. <b>META:</b> Conseguir que todos los colegios aumenten la cobertura de participación.						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIEN.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Organización y desarrollo de las actividades propias de la Unidad de Deporte y tiempo libre escolar.	Marzo a Noviembre	Unidad Extraescolar	8.000	D.A.E.M.	Interés de participación	Informe resumen
Organización y desarrollo Olimpiadas Deportivas Escuela Rurales	Julio a Noviembre	Unidad Extraescolar Ministerio de Educación	2.000	D.A.E.M. Ministerio de Educación	Interés de participación	Informe resumen
Organización y desarrollo de Escuelas de Invierno	julio	Unidad Extraescolar	1.000	D.A.E.M	Compromiso U.E.	Informe resumen
Organización y desarrollo juegos deportivos escolares	Abril a Noviembre	Unidad Extraescolar Chiledeportes	3.500	D.A.E.M. Ministerio de Educación Chiledeportes	Interés de participación	Informe resumen
Organización de Campamentos Juveniles de verano	Enero	Unidad Extraescolar	2.000	D.A.E.M JUNAEB MINEDUC	Compromiso U.E.	Informe resumen

**SITUACIÓN A MEJORAR 9: Dificultades psicológicas (emocionales, conductuales, de aprendizaje) que influyen en el proceso educacional de nuestros alumnos.**

<b>PROBLEMA:</b> Alumnos que presentan problemas conductuales, emocionales o de aprendizaje que le impiden desarrollar adecuadamente sus actividades escolares. <b>OBJETIVO:</b> Ofrecer atención profesional en diagnóstico y tratamiento a los alumnos que presentan problemas conductuales, emocionales, de aprendizaje que les impidan desarrollarse integralmente. <b>META:</b> Lograr que el 100% de las solicitudes de atención sean cubiertas por los profesionales del área.						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMEN.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Coordinar horas de atención psicológica para alumnos de Enseñanza Básica	Marzo a Diciembre	Asistente Social DAEM	4.000	DAEM	Número de atenciones efectivamente realizadas	Solicitudes de atención por Unidades Educativas & Horas Otorgadas por As. SOCIAL DAEM
Coordinación de atención psicológica para alumnos de Enseñanza Media	Marzo a Diciembre	Asistente Social DAEM	4.000	DAEM	Número de atenciones realizadas	Necesidad de atención y horas otorgadas
Coordinación de atención alumnos Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco	Marzo a Diciembre	Asistente Social DAEM	4.000	DAEM	Número de atenciones efectivamente realizadas	Necesidad de atención y Horas Otorgadas

**SITUACIÓN A MEJORAR 10: Inequidad en materia de salud de nuestros alumnos para enfrentar el sistema educacional.**

<b>PROBLEMA:</b> Problemas de salud que interfieren en el éxito de los niños en la etapa escolar. <b>OBJETIVO:</b> Coordinar la atención y tratamiento para los alumnos con problemas de visión, audición y postural. <b>META:</b> Que el 100% de los alumnos que ingresan por primera vez reciban atención de especialista. Que el 100% de alumnos de control año 2008 reciban la atención respectiva.						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIEN.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Remitir alumnos a atención de oftalmología por ingresos	Marzo a Diciembre	Asistente Social del DAEM Profesores Encargados Programa Salud Escolar	11.254	JUNAEB	Alumnos ingresados	Formularios ingresos y nóminas DAEM
Remitir alumnos a atención de Oftalmología por controles.	Abril a Noviembre	Asistente Social del DAEM Profesores Encargados Programa Salud Escolar	23.000	JUANEB	Asistencia a atención de especialista	Formularios de control de ingresos

**SITUACIÓN A MEJORAR 11:** Condiciones sanitarias y de infraestructura de establecimientos educacionales de la comuna

<b>PROBLEMA:</b> Malas condiciones sanitarias en escuelas rurales, como de infraestructura en establecimientos urbanos y rurales.						
<b>OBJETIVO:</b> Mejorar condiciones físicas y sanitarias del los establecimientos para ir en directo beneficio del alumnado.						
<b>META:</b> Saneamiento de todas las escuelas rurales que en este momento no cuentan con un adecuado abastecimiento de agua potable y alcantarillado. Mantener en buenas condiciones las instalaciones y dependencias de cada uno de los colegios de la comuna.						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIEN.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Mejoramiento y abastecimiento agua potable y SSHH escuelas rurales.	Enero - diciembre	Depto. Proyectos e Infraestructura	30.000	DAEM	Nº escuelas	Informe
Manutención y mejoramiento de infraestructura de establecimientos educacionales.	Enero - diciembre	Depto. Proyectos e Infraestructura	300.000	DAEM	Nº escuelas	Informe

**SITUACIÓN A MEJORAR 12:** Instalar una cultura escolar inclusiva del enfoque de género.

<b>PROBLEMA:</b> Inclusión del enfoque género en los procesos enseñanza- aprendizajes al interior de las unidades educativas.						
<b>OBJETIVO:</b> Inclusión del enfoque de género al interior de los establecimientos educacionales de la comuna, sensibilizando y capacitando a los equipos directivos.						
<b>META (S):</b> Capacitar al 100% de los Equipos Directivos.						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIA.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Capacitar a los equipos directivos en el enfoque de género.	Marzo Abril	Depto. Educativa Gestión	2.000	DAEM	Planificación de temas Número de asistentes a la capacitación	Plenario
Transferir a los docentes la capacitación de directivos, realizando talleres.	Abril Noviembre	Depto. Educativa Gestión	---	DAEM	Número de talleres. Asistencia a los talleres.	Encuesta de opinión de los docentes.
Realizar actividades de Promoción, sensibilización al interior de los establecimientos, apoyándose en los profesionales del área de orientación y / o salud.	Abril Noviembre	Depto. Educativa Gestión	-----	DAEM	Número de actividades programadas.	Reportes grupales de los temas abordados.
Elaboración y difusión de materiales educativos no –sexistas.	Abril Noviembre	Depto. Educativa Gestión	-----	DAEM	Materiales elaborados	Portafolios con materiales producidos.
Difundir el enfoque de género publicitando, afiches, spots, folletos, fotografías, creación de textos que incluyan mensajes innovadores sobre la relación de género.	Abril Noviembre	Depto. Educativa Gestión	800	DAEM	Número de afiches, spots, folletos y otros seleccionados para muestra	Exposición

**SITUACIÓN A MEJORAR 13: Carencia de información sistematizada acerca del funcionamiento de la JEC en los establecimientos municipales de la comuna**

<b>PROBLEMA:</b> Ausencia de información sistematizada y real para tomar decisiones acerca de la elaboración de los planes de estudio						
<b>OBJETIVO:</b> Realizar un estudio que permita contar con una evaluación actualizada de la implementación de la JEC en los establecimientos municipales de la comuna de Osorno						
<b>META:</b> Evaluación del proceso de implementación de la JEC en los establecimientos municipales de la comuna						
ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES	COSTOS (M\$)	FINANCIAMIEN.	INDICADOR	EVALUACIÓN
Analizar el estado actual del funcionamiento de la JEC mediante la realización de una investigación	Mayo a julio	Depto. de Gestión Escolar	4.000	DAEM	Nombre de talleres por establecimiento Dotación docente por establecimiento	Informe escrito

**PROYECTO DE  
PRESUPUESTO  
EDUCACION  
AÑO 2010**

**INGRESOS**

Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Efectivo Enero- Agosto (M\$)	Estimación Sept-Diciem (M\$)	Total Año 2009 (M\$)	Proyecto Prsupuesto Año 2010 (M\$)
	<b>C x C Transferencias Corrientes</b>	<b>11.373.372</b>	<b>11.830.917</b>	<b>8.485.580</b>	<b>4.336.336</b>	<b>12.821.916</b>	<b>12.890.336</b>
01	Del Sector Privado	11.660	11.660	8.842	4.421	13.263	
03	De Otras Entidades Públicas	<b>11.361.712</b>	<b>11.819.257</b>	<b>8.476.738</b>	<b>4.331.915</b>	<b>12.808.653</b>	<b>12.890.336</b>
	<b>C x C Rentas de la Propiedad</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.262</b>	<b>1.631</b>	<b>4.893</b>	<b>5.040</b>
01	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	3.262	1.631	4.893	5.040
	<b>C x C Ingresos de Operación</b>	<b>778</b>	<b>778</b>	<b>280</b>	<b>140</b>	<b>420</b>	<b>433</b>
02	Venta de Servicios	778	778	280	140	420	433
	<b>C x C Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>339.700</b>	<b>339.700</b>	<b>222.809</b>	<b>111.405</b>	<b>334.214</b>	<b>344.240</b>
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	339.700	339.700	212.284	106.142	318.426	327.979
	<b>C x C Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>1.130.000</b>	<b>1.220.714</b>	<b>141.791</b>	<b>70.896</b>	<b>212.687</b>	<b>1.165.500</b>
01	Del Sector Privado	30.000	30.000	0	0	0	15.000
03	De Otras Entidades Públicas	1.100.000	1.190.714	141.791	70.896	212.687	1.150.500
	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>160.000</b>	<b>1.350.776</b>	<b>1.350.776</b>	<b>0</b>	<b>1.350.776</b>	<b>230.000</b>
	<b>TOTALES</b>	<b>13.003.850</b>	<b>14.742.885</b>	<b>10.204.498</b>	<b>4.520.407</b>	<b>14.724.905</b>	<b>14.635.548</b>

## GASTOS

Item	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Efectivo Enero-Agosto (M\$)	Estimación Sept-Diciem (M\$)	Total Año 2009 (M\$)	Proyecto Prsupuesto Año 2010 (M\$)
	<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>9.047.652</b>	<b>9.476.146</b>	<b>6.605.612</b>	<b>3.302.806</b>	<b>9.908.418</b>	<b>10.657.420</b>
01	<b>Personal de Planta</b>	<b>6.124.623</b>	<b>6.428.468</b>	<b>4.158.283</b>	<b>2.079.142</b>	<b>6.237.425</b>	<b>6.649.296</b>
	Sueldos y Sobresueldos	5.645.273	5.645.273	3.871.695	1.935.848	5.807.543	6.097.920
02	<b>Personal a Contrata</b>	<b>1.636.176</b>	<b>1.694.051</b>	<b>1.511.117</b>	<b>755.559</b>	<b>2.266.676</b>	<b>2.413.099</b>
03	<b>Otras Remuneraciones</b>	<b>1.286.853</b>	<b>1.353.627</b>	<b>936.212</b>	<b>468.106</b>	<b>1.404.318</b>	<b>1.595.025</b>
	<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.517.405</b>	<b>1.651.855</b>	<b>793.231</b>	<b>580.099</b>	<b>1.373.330</b>	<b>1.903.360</b>
01	<b>Alimentos y Bebidas</b>	<b>50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>27.078</b>	<b>23.000</b>	<b>50.078</b>	<b>52.582</b>
02	<b>Textiles, Vestuario y Calzado</b>	<b>14.000</b>	<b>39.050</b>	<b>19.467</b>	<b>18.500</b>	<b>37.967</b>	<b>39.938</b>
03	<b>Combustibles y Lubricantes</b>	<b>31.000</b>	<b>45.000</b>	<b>24.590</b>	<b>22.435</b>	<b>47.025</b>	<b>65.000</b>
04	<b>Materiales de Uso o Consumo</b>	<b>202.000</b>	<b>222.600</b>	<b>116.955</b>	<b>213.594</b>	<b>330.549</b>	<b>459.000</b>
05	<b>Servicios Básicos</b>	<b>437.100</b>	<b>437.100</b>	<b>287.784</b>	<b>143.892</b>	<b>431.676</b>	<b>519.500</b>
06	<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>364.000</b>	<b>364.000</b>	<b>42.989</b>	<b>21.495</b>	<b>64.484</b>	<b>328.500</b>
07	<b>Publicidad y Difusión</b>	<b>4.000</b>	<b>5.000</b>	<b>3.608</b>	<b>1.804</b>	<b>5.412</b>	<b>18.500</b>
08	<b>Servicios Generales</b>	<b>234.547</b>	<b>234.547</b>	<b>149.830</b>	<b>74.915</b>	<b>224.745</b>	<b>237.667</b>
09	<b>Arriendos</b>	<b>5.718</b>	<b>5.718</b>	<b>4.570</b>	<b>2.285</b>	<b>6.855</b>	<b>11.500</b>
10	<b>Servicios Financieros y de Seguros</b>	<b>90.000</b>	<b>90.000</b>	<b>39.387</b>	<b>19.694</b>	<b>59.081</b>	<b>90.000</b>
11	<b>Servicios Técnicos y Profesionales</b>	<b>76.040</b>	<b>149.240</b>	<b>76.682</b>	<b>38.341</b>	<b>115.023</b>	<b>72.173</b>
12	<b>Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>9.000</b>	<b>9.600</b>	<b>291</b>	<b>146</b>	<b>437</b>	<b>9.000</b>
	<b>C x P Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>750.000</b>	<b>771.738</b>	<b>281.775</b>	<b>140.888</b>	<b>422.663</b>	<b>443.796</b>

01	Prestaciones Previsionales	750.000	771.738	281.775	140.888	422.663	443.796
	C x P Otros Gastos Corrientes	360	360	92	46	138	145
01	Devoluciones	360	360	92	46	138	145
	C x P Adquisición de Activos no Financieros	450.000	741.417	189.081	94.541	283.622	450.328
03	Vehículos	0	190.000	0	0	0	0
04	Mobiliario y Otros	100.000	100.000	32.626	16.313	48.939	100.000
05	Máquinas y Equipos	100.000	135.600	30.885	15.443	46.328	100.328
06	Equipos Informáticos	200.000	244.000	100.723	50.362	151.085	200.000
07	Programas Informáticos	50.000	71.817	24.847	12.424	37.271	50.000
	C x P Iniciativas de Inversión	1.100.388	1.310.672	147.505	73.753	221.258	1.150.500
02	Proyectos	1.100.388	1.310.672	147.505	73.753	221.258	1.150.500
	C x P Servicio de la Deuda	3.045	3.045	3.045	1.523	4.568	4.796
07	Deuda Flotante	3.045	3.045	3.045	1.523	4.568	4.796
	Saldo Final Caja	135.000	787.652	0	0	0	25.204
	<b>TOTALES</b>	<b>13.003.850</b>	<b>14.742.885</b>	<b>8.020.341</b>	<b>4.193.654</b>	<b>12.213.995</b>	<b>14.635.548</b>

## MONITOREO DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PADEM 2010

### 12.1. Diseño del Plan de Monitoreo

La propuesta metodológica que se presenta para el cumplimiento de la etapa "**Ejecución y Monitoreo**", supone, entre otros aspectos, tener claridad sobre algunos principios y conceptos de evaluación.

La **evaluación** es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos propuestos.

La Ley N° 19.410 de Educación de 1995, respecto a la evaluación, señala que los directores de los establecimientos, al término del primer semestre, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá:

- Ser dado a conocer a la comunidad escolar.
- Remitido al DAEM / Corporación Municipal.
- Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

La evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente. Esto permite hacer un balance de los Planes de Acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso.

Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán:

- Dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales
- Identificar las características exitosas que pudieran retomarse en PADEM futuros y a la inversa, para evitar errores.

Otro elemento importante para ser considerado en esta etapa es que la ejecución<sup>1</sup> del PADEM está asociada a una serie de **factores explicativos** que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas propuestas.

Estos factores explicativos son:

1. El involucramiento de todos actores relevantes en la ejecución del PADEM, desde el momento inicial de su formulación hasta su evaluación final.
2. Debe darse una amplia difusión del documento PADEM en los distintos niveles que participan en la ejecución del Plan.
3. Debe contarse con los recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar adecuadamente las actividades del PADEM.
4. El diseño del PADEM debe ser entendido como un instrumento de calidad de la gestión, reflejado en la definición y coherencia del mismo a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnósticos y sistemas de seguimiento.
5. Debe contarse con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso de ejecución y en futuras actividades planificadas.
6. Deben considerarse factores externos que pueden afectar la ejecución del PADEM: cambio en las prioridades del DAEM, catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

---

<sup>1</sup> Por ejecución se entiende el cumplimiento acorde a lo planificado de los siguientes elementos contenidos en el PADEM: metas propuestas, programa de acción propuesta, proyección de matrícula, dotación docente y presupuesto aprobado por el Concejo.

Un tercer elemento importante para ser considerado es el **monitoreo**. El cual se define como un procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de la ejecución del Plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades.

Según lo establece la ley N° 19.410, el DAEM es el ente responsable del monitoreo continuo de los programas de acción y tiene la función de identificar los problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente.

El monitoreo de los Programas de Acción genera los siguientes beneficios:

- Identifica fallas en el diseño y el plan de ejecución.
- Establece si los programas de acción se están realizando conforme al plan.
- Examina continuamente los supuestos del PADEM, determinando así el riesgo de cumplir con los objetivos.
- Determina la probabilidad que se produzcan los servicios en forma planificada.
- Verifica si los Programas de Acción resultarán en el logro de objetivo.
- Permite recomendar cambios en el PADEM.
- Ayuda a identificar soluciones a problemas.

## **12.2. Tiempos, responsables y acciones**

Dicho lo anterior, la propuesta de **Monitoreo de Ejecución y Evaluación del PADEM 2010** para la Comuna de Osorno supone lo siguiente:

1. Al Equipo de Gestión del DAEM, le corresponderá la responsabilidad de constatar el cumplimiento de los Planes de Acción. Este procedimiento utilizará diversos instrumentos de verificación, iguales o similares a los presentados en el presente capítulo. Estos instrumentos han sido diseñados según el modelo sugerido en la Pauta para la Elaboración y Ejecución del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
2. El equipo para realizar la evaluación efectuará reuniones en los meses de abril, julio y septiembre. Sin perjuicio de ello, podrán realizarse más, siempre y cuando el caso lo amerite. Cuestión que será resuelta de común acuerdo por los integrantes del Equipo.

El establecimiento de las fechas anteriores responde a los siguientes objetivos:

- a) **Abril:** Verificar el inicio de la puesta en marcha de las distintas acciones contempladas en el plan. No se hace en marzo, pues en ese periodo están en marcha los procesos de iniciación del año lectivo.
- b) **Julio:** Realizar una primera gran evaluación de la puesta en marcha del plan. La fecha coincide con el término del primer semestre y, por tanto, existirían antecedentes suficientes para observar la implementación.
- c) **Septiembre:** Realizar la evaluación de la implementación de todo el proceso. La información obtenida servirá de insumo para la elaboración del PADEM 2011.

3. Tal como lo establece la Ley 19.410, al término del año escolar, los Directores de los establecimientos deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá ser:

- a) Dado a conocer a la comunidad escolar. Mediante la Cuenta Pública
- b) Remitido al DAEM/Corporación y Dirección Provincial de Educación.
- c) Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.

Tal como se menciona anteriormente, la evaluación se realiza cuando el PADEM ha finalizado, cuando los gastos terminaron y los costos se conocen perfectamente.

Esto permite hacer un balance de los programas de acción.

Tal evaluación deberá abarcar los siguientes aspectos del Padem: La administración. La ejecución de los componentes físicos. La ejecución de los componentes técnicos y académicos (perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica, estudios). El costo y el financiamiento. El impacto sobre variables educativas. La durabilidad de los resultados. Concretamente para concretar esta acción se sugiere el uso de instrumentos como los mencionados en el punto 6 del presente capítulo.

4. Por último, debe mencionarse que según el Artículo N° 67 de la Ley N° 18.695, el alcalde debe dar cuenta pública sobre los resultados obtenidos de la ejecución del Plan Anual, publicarlos y ponerlos a la disposición de la comunidad interesada en la educación municipal.

### **12.3.. Definición de ámbitos y tipos de seguimiento**

Se sugieren cinco instrumentos para la realización del Monitoreo y Evaluación final. Los datos obtenidos a través de ellos, permitirá recoger información valiosa que contribuya al mejoramiento del proceso, tanto del que está en operatividad como de los futuros que emprenda la comuna de Puyehue.

Estos instrumentos son:

- a) Planilla de seguimiento de los Planes de Acción
- b) Planilla de Monitoreo de Programas o Proyectos en Ejecución, año 2010
- c) Evaluación de objetivos y metas comprometidas en Planes de Acción
- d) Evaluación de la Ejecución del PADEM 2010
- e) Encuesta de satisfacción



**b) Planilla de Monitoreo de Programas o Proyectos en Ejecución, año 2010**

ESTABLECIMIENTO				FECHA
NOMBRE DEL PROGRAMA / PROYECTO / TALLER EN EJECUCIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	DÍAS Y HORAS EN QUE SE REALIZA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS
OBSERVACIONES				

## c) Evaluación de objetivos y metas comprometidas en Planes de Acción

PLANILLA EVALUATIVA PADEM 2010							
N°	Objetivo General	Objetivo (s) específico (s)	Nivel de cumplimiento				
			1	2	3	4	5

## 12.5. Dimensiones e indicadores para la Evaluación

## a) Evaluación de la Ejecución del PADEM 2010

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PADEM DEL AÑO 2010				
<b>Comuna</b>				
<b>Informante</b>				
Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una X sobre <b>SI</b> (si está de acuerdo), sobre <b>NO</b> (si está en desacuerdo) o sobre <b>NS</b> ( si no sabe o no tiene información)				
1	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se <b>conformaron equipos de trabajo</b> con:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS

	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
2	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se <b>realizaron reuniones de información</b> con:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
3	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento se <b>realizaron reuniones de evaluación</b> con:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
4	Para ejecutar las actividades propuestas en el PADEM, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS

	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
5	En su establecimiento los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron asumidas como propias por los:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
6	Las responsabilidades estipuladas en PADEM se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento	SI	NO	NS
7	El DAEM respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento	SI	NO	NS
8	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el PADEM que estaban bajo su responsabilidad	SI	NO	NS
9	Los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron consideradas prioritarias por el <b>Alcalde</b> para el desarrollo de la educación municipal	SI	NO	NS
10	Los objetivos y metas propuestas en el PADEM fueron consideradas prioritarias por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal	SI	NO	NS
11	En su establecimiento existe una copia disponible del PADEM para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa	SI	NO	NS
12	En su establecimiento, el documento PADEM presentado al Concejo Municipal fue difundido a:			
	a) Docentes Directivos	SI	NO	NS
	b) Jefes y miembros de UTP	SI	NO	NS
	c) Docentes	SI	NO	NS
	d) No docentes	SI	NO	NS
	e) Centro de Alumnos	SI	NO	NS
	f) Centro de Padres	SI	NO	NS
13	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	NS
14	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento	SI	NO	NS

<b>15</b>	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el PADEM	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>16</b>	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el PADEM	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>17</b>	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los gastos de funcionamiento proyectados en el PADEM	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>18</b>	Durante el año se obtuvieron los recursos externos (no del Ministerio ni la Municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el PADEM para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>19</b>	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron para cubrir todas las actividades contempladas en el PADEM para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>20</b>	En el PADEM se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>21</b>	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Planes de Acción propuestos en el PADEM para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>22</b>	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la ejecución del PADEM en su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>23</b>	El diagnóstico contenido en el PADEM recoge la realidad de su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>24</b>	En el PADEM se identificaron personas responsables para la ejecución de los Planes de Acción para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>25</b>	En el PADEM se definieron con precisión los plazos para la ejecución de los Planes de Acción en su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>26</b>	Los Planes de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>27</b>	Los plazos para la ejecución del Planes de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Plan de Acción	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>28</b>	En el PADEM se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Planes de Acción para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>29</b>	En el PADEM se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Planes de Acción para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>30</b>	El PADEM planteó metas cuantificables para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>31</b>	El PADEM planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>32</b>	El PADEM planteó Planes de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>

	de las metas propuestas			
<b>33</b>	El PADEM planteó Planes de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>34</b>	Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>35</b>	Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y pre inversión para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>36</b>	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Planes de Acción definidos en el PADEM para su establecimiento	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>
<b>37</b>	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del PADEM	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NS</b>

**A continuación señale los tres elementos facilitadores y las tres dificultades presentes en la elaboración y ejecución del PADEM 2008**

Elementos facilitadores	En la elaboración		En la ejecución	
	1		1	
2		2		
3		3		
Dificultades	1		1	
	2		2	
	3		3	

**b) Encuesta de satisfacción**

En este proceso de evaluación del PADEM, es muy importante conocer su opinión respecto a una serie de tópicos vinculados con la educación.

La información obtenida, unida a la que estamos recabando en terreno, posibilitará una adecuada toma de decisiones, que permita en forma efectiva, mejorar la calidad de la educación impartida en esta comuna.

Le solicitamos por tanto, que no se reste a esta iniciativa y que responda la totalidad del cuestionario. Contamos con su participación.

Para responder, por favor, marque con una cruz bajo el puntaje que mejor representa lo que piensa.

**Escala de valoración**

Concepto	Puntaje
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
De acuerdo	3
Muy de acuerdo	4
No se aplica ( si no corresponde la pregunta, o , no tiene información al respecto)	5

**ENCUESTA SATISFACCION**

	1	2	3	4	5
1. En la comuna, a través de cada establecimiento, se recoge información relevante para conocer a los apoderados					
2. Conozco cuáles son las políticas comunales en materia de educación					
3. Me siento interpretado por las políticas comunales en materia de educación					
4. Se nos entrega una adecuada información sobre la oferta académica para los alumnos (as) que ofrece anualmente la comuna					
5. En esta comuna se dispone de los recursos bibliográficos, didácticos, computacionales y audiovisuales, adecuados para el trabajo en cada asignatura					
6. EL DAEM entrega apoyo permanente a los docentes para que mejoren su trabajo					
7. Los profesores de la comuna participan en cursos o jornadas para perfeccionar su trabajo					
8. EL PADEM es un instrumento es un instrumento útil para organizar las distintas actividades de cada establecimiento					
9. En la comuna, a través de cada establecimiento, existen espacios de participación para los apoderados					
10. Estoy satisfecho (a) con los resultados de aprendizaje logrados por la comuna					
11. El DAEM informa anualmente de los resultados de aprendizaje de los alumnos (as) y otros resultados obtenidos					

12. Estoy satisfecho (a) con la formación personal (valórica, social, afectiva) que reciben los alumnos (as) en esta comuna					
13. Estoy satisfecho (a) con los resultados obtenidos por los alumnos (as) en actividades no académicas (tales como participación en ferias, concursos, actividades deportivas, u otras)					
14. La Dirección de cada establecimiento se hace responsable por los resultados de su gestión					
15. Existe una adecuada mantención de la infraestructura (salas, patios, baños, casinos, etc.) de los establecimientos de la comuna					
16. En los establecimientos de esta comuna se fomenta el vínculo FAMILIA- ESCUELA					
17. Los establecimientos de esta comuna fomentan la alianza con otras instituciones a nivel local, comunal, regional o nacional					
18. A su juicio, <b>la colaboración y el apoyo de las familias</b> es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
19. A su juicio, <b>el trabajo en el aula de los profesores</b> es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
20. A su juicio, <b>el funcionamiento de la escuela</b> es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
21. A su juicio, <b>la personalidad del docente</b> es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
22. A su juicio, <b>los recursos disponibles en cada establecimiento</b> es el factor más importante para la educación de alumnos (as)					
23. Los docentes de la comuna utilizan variadas estrategias de enseñanza para lograr el aprendizaje de los alumnos (as)					
24. La Dirección de cada Establecimiento lidera y conduce los procesos pedagógicos y formativos al interior de cada Escuela					
25. En esta comuna, cuando un profesor (a) es mal evaluado se le ayuda a mejorar					
26. El DAEM cuenta con personal suficiente para cumplir con sus labores de supervisión de la educación a nivel comunal					
27. En los Establecimiento de la comuna existe una buena organización de los padres y apoderados					
28. Los profesores fomentan la identidad comunal a través de sus actividades educativas					
29. Ha sido invitado frecuentemente para colaborar en la elaboración de estrategias para mejorar la calidad de la educación a nivel comunal					
30. Al inicio de cada año escolar cada Establecimiento da a conocer el calendario a toda la comunidad					
31. Se publicitan adecuadamente las actividades que se realizan tanto a nivel de cada Establecimiento como a nivel comunal					

Tiene alguna (s) sugerencia (s) o comentario (s) que hacer para mejorar la calidad de la educación impartida en la Comuna ¿Cuál (es)?

.....

.....

.....

.....

.....

### 13. RESUMEN PADEM 2009

#### 13.1. Sobre la Evaluación PADEM 2009

Al inicio de la elaboración del PADEM 2009 se procedió a realizar un análisis valorativo, respecto al grado de logro de cada uno de los objetivos trazados en el Plan de Acción del PADEM 2009. Para la realización de este proceso se realizaron tres reuniones de evaluación con el equipo de Gestión del DAEM. El resultado de esta evaluación es el que sigue:

#### EVALUACIÓN PADEM 2009

##### a) SITUACIÓN A MEJORAR 1: Resultados de aprendizajes escolares.

**Escala de Valoración:**

- 1 : No logrado
- 2 : Medianamente logrado
- 3 : Plenamente logrado
- 4 : En ejecución

OBJETIVO: Mejorar los aprendizajes de los alumnos(as), los niveles de logro en las pruebas nacionales y los índices de promoción	valoración				EVIDENCIAS
	1	2	3	4	
<b>Actividades:</b>					
1. Mejoramiento prácticas pedagógicas para asegurar la cobertura curricular en distintos subsectores de aprendizaje.		X			Proceso que coincide con ámbitos que contemplan los planes de mejoramiento
2. Postulación a Concursos Mineduc para implementar Bibliotecas CRA en escuelas básicas de la comuna.			X		El 100% de las escuelas que postularon se adjudicaron el proyecto
3. Elaborar Proyectos de Apoyo PSU, en Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias, para los alumnos inscritos para rendir las pruebas en cada liceo de la comuna, financiados por el DAEM				X	Se elaboró un proyecto en el que participan todos los establecimientos de Ed. Media de las comuna
4. Incorporar Idioma Extranjero Inglés en Educación Parvularia.	X				No se realizó por redistribución de recursos. Acción que se incorporará el PADEM 2010
5. Integración curricular de las TIC en el contexto del Programa Enlaces del Mineduc y el Proyecto Bicentenario.			X		38 establecimientos de Ed. Parvularia, Ed. Básica y Ed. cuentan con proyectos de integración

**b) SITUACIÓN A MEJORAR 2: Disminución de matrícula.**

OBJETIVO: Mantener la cobertura en los distintos niveles del sistema escolar, prioritariamente, en educación parvularia y en el primer ciclo básico.	Valoración				EVIDENCIAS
	1	2	3	4	
<b>Actividades:</b>					
1. Establecer compromisos escritos de gestión de los Directores de todos los EE, en relación a cobertura (Plan de Aseguramiento de Cobertura 2009) y retención escolar en cada unidad educativa.			X		Falta incorporar dato

**c) SITUACIÓN A MEJORAR 3: Dotación docente y Asistente de la Educación.**

OBJETIVO: Adecuada designación de funciones según competencias y capacidades de los profesores y asistente de la educación	Valoración				EVIDENCIAS
	1	2	3	4	
<b>Actividades:</b>					
1. Adecuar la Dotación Docente y Asistente de la Educación de cada unidad educativa, según competencias.		X			No se ha elaborado un perfil por competencias de los docentes y adecuar la dotación según este perfil
2. Traslados de docentes, docentes técnicos, directivos y asistentes de la educación según necesidades del servicio.			X		Se realizó en marzo según lo establecido en el PADEM
3. Dotación concordante con necesidades curriculares (planes y programas de estudio) y competencias profesionales Asistentes de la Educación.			X		Se realizó en marzo según lo establecido en el PADEM

**d) SITUACIÓN A MEJORAR 4: Incentivo docente.**

OBJETIVO: Reconocer el desempeño profesional docente orientado resultados escolares de excelencia.	Valoración				EVIDENCIAS
	1	2	3	4	
<b>Actividades:</b>					
1. Entregar incentivo económico a todos los docentes cuyos alumnos hayan logrado o superado los 260 puntos promedio en los subsectores de aprendizaje que corresponda, en las pruebas SIMCE de 4° básico y 2° medio 2008.				X	Se cancelara el mes de noviembre años 2007-2008. Cuarto trimestre

e) **SITUACIÓN A MEJORAR 5A Actualización de competencias laborales de Asistentes de la Educación.**

OBJETIVO: Proporcionar y actualizar las competencias profesionales para mejorar la gestión y función administrativa.	Valoración				EVIDENCIAS
	1	2	3	4	
<b>Actividades:</b>					
1. Determinación de las necesidades de capacitación			X		Se determinó las necesidades. Los cursos están proceso de programación y licitación
2. WORD, EXCEL, Comunicación y manejo de conflictos en un 90%, calidad del servicio en la atención de usuario. Gasfitería y Electricidad				X	Corresponde su ejecución en octubre

F) **SITUACIÓN A MEJORAR 5B: Convivencia escolar.**

OBJETIVO: Desarrollar conductas sociales adaptativas.	Valoración				EVIDENCIAS
	1	2	3	4	
<b>Actividades:</b>					
1. Revisión y actualización de difusión de los Manuales de Convivencia.			X		El 100% de los establecimientos cuentan con ellos y lo presentaron en la DEPROV en marzo
2. Talleres de padres y apoderados para apoyar a los alumnos		X			Menos del 50% establecimientos de la comuna lo han realizado
3. Jornadas de reflexión con los alumnos e invitados externos.				X	Corresponde su ejecución en octubre; aun cuando a la fecha se han realizado algunos eventos particulares en establecimientos de la comuna

g) **SITUACIÓN A MEJORAR 6: Liderazgo directivo.**

<b>OBJETIVO:</b> Mejorar la gestión escolar potenciando el liderazgo de directivos y jefes técnicos con foco en lo curricular / pedagógico y en los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas.	<b>Valoración</b>				<b>EVIDENCIAS</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>Actividades:</b>					
1. Apoyar la gestión curricular de los establecimientos de la comuna, estructurando la Red de Jefes Técnicos de escuelas y liceos municipales		X			Proceso en instalación. Se han realizado numerosas reuniones para apoyar a las unidades técnicas
2. Suscripción de Compromisos de Desempeño en el contexto de la Evaluación de Desempeño de Docentes Directivos y Técnico Pedagógicos en todos los EE de la comuna.			X		Se firmaron los compromisos de desempeño
3. Suscripción voluntaria de Convenios de Desempeño Colectivo Docentes Directivos y Técnicos-Pedagógicos EE con 250 alumnos o más.			X		Se firmaron 6 convenios
4. Elaborar Planes de Mejoramiento Educativo en EE de Educación Básica, en el contexto de la <b>Subvención Escolar Preferencial (SEP)</b> .			X		Todas las escuelas de la comuna lo elaboraron y fueron aprobados
5. Incorporar a JECD en el Nivel de Educación Parvularia a las escuelas básicas que faltan.	X				No se realizó por falta de una adecuada gestión administrativa y financiera
6. Iniciar estudio de Proyecto Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA).			X		Se realizó el estudio de factibilidad y elaboró el proyecto

h) **SITUACIÓN A MEJORAR 7 A: Atención a las necesidades educativas especiales**

<b>OBJETIVO:</b> Proporcionar atención pedagógica especializada a estos alumnos.	<b>Valoración</b>				<b>EVIDENCIAS</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>Actividades:</b>					
1. Diagnóstico de alumnos con posibles discapacidades.			X		Se realizó de acuerdo a lo proyectado y gracias al aumento de profesionales incorporados con la Ley SEP
2. Realizar Seguimiento del PIE del LCCP.		X			A través de la Unidad Técnica se ha realizado, pero ha faltado una sistematización de la información
3. Incorporar a la Escuela "Ana Aichele Carrasco" al Proceso de Acreditación y Elegibilidad de textos escolares 2009.			X		Los textos fueron entregados y recepcionados por el establecimiento en marzo
4. Implementar Proyectos de Integración Escolar en otros establecimientos educacionales.		X			Se ha implementado sólo 1 PIE durante este año. Falta de diagnóstico para determinar cuáles son las necesidades reales de la comuna

**i) SITUACIÓN A MEJORAR 7 B: Atención a las necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad.**

OBJETIVO: Contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los alumnos.	Valoración				EVIDENCIAS
	1	2	3	4	
<b>Actividades:</b>					
1. Diagnósticos alumnos			X		Se realizó de acuerdo a lo proyectado y gracias al aumento de profesionales incorporados con la Ley SEP
2. Definición de la forma de intervención pedagógica considerando orientaciones técnicas administrativas (decreto 291 - 99).			X		Se realizó de acuerdo a lo proyectado y gracias al aumento de profesionales incorporados con la Ley SEP
3. Adquisición de medios educativos para 17 grupos diferenciales.			X		De acuerdo a lo solicitado por los establecimientos incorporando recursos Ley SEP
4. Actualización pedagógica docentes de grupos diferenciales.	X				No han existido iniciativas comunales desde el DAEM para el cumplimiento con esta acción. Las iniciativas solo han sido a título personal.

**j) SITUACIÓN A MEJORAR 8: Cobertura y participación, actividades del área extraescolar**

OBJETIVO: Aumentar la participación de niños y jóvenes en las actividades Extraescolares y Programas Formativos Complementarios.	Valoración				EVIDENCIAS
	1	2	3	4	
<b>Actividades:</b>					
1. Organización y desarrollo de las actividades propias de la Unidad de Deporte y tiempo libre escolar.			X		Se han realizado encuentros deportivos, y actividades folclóricas (Comunal Escolar de Cueca).
2. Organización y desarrollo Olimpiadas Deportivas Escuela Rurales				X	Su ejecución corresponde a noviembre
3. Organización y desarrollo juegos deportivos escolares			X		Se realizó los Juegos Bicentenarios (atletismo, ajedrez, voleibol, basquetbol, natación, tenis de mesa, futbol, hándbol). Alumnos 13 -14 años.

**K) SITUACIÓN A MEJORAR 9: DIFICULTADES PSICOLÓGICAS (EMOCIONALES, CONDUCTUALES, DE APRENDIZAJE) QUE INFLUYEN EN EL PROCESO EDUCACIONAL DE NUESTROS ALUMNOS.**

<b>OBJETIVO:</b> Ofrecer atención profesional en diagnóstico y tratamiento a los alumnos que presentan problemas conductuales, emocionales, de aprendizaje que les impidan desarrollarse integralmente.	<b>Valoración</b>				<b>EVIDENCIAS</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>Actividades:</b>					
1. Coordinar horas de atención psicológica para alumnos de Enseñanza Básica			X		A la fecha se han realizado 310 atenciones. El 100% de las solicitadas.
2. Coordinación de atención psicológica para alumnos de Enseñanza Media			X		A la fecha se han realizado 420 atenciones. El 100% de las solicitadas.
3. Coordinación de atención alumnos Escuela Diferencial Ana Aichele Carrasco			X		A la fecha se han realizado 330 atenciones. El 100% de las solicitadas.

**I) SITUACIÓN A MEJORAR 10: INEQUIDAD EN MATERIA DE SALUD DE NUESTROS ALUMNOS, PARA ENFRENTAR EL SISTEMA EDUCACIONAL**

<b>OBJETIVO:</b> Coordinar la atención y tratamiento para los alumnos con problemas de visión, audición y postural.	<b>Valoración</b>				<b>EVIDENCIAS</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
<b>Actividades:</b>					
1. Reunión de Profesores Encargados del Programa de Salud Escolar.			X		Se realizó en marzo y era que la correspondía para iniciar el programa. En ella participó un docente encargado por establecimiento
2. Actualización de nóminas de control			X		A la fecha se han atendido 13539 consultas. El 100% de los solicitado
3. Recepción e ingreso al sistema computacional de Formularios de Ingresos			X		A la fecha se han ingresado 604 solicitudes. Corresponde a un 100%
4. Remitir alumnos a atención de Oftalmología				X	A la fecha se han atendido 1300 consultas. El 100% de los solicitado

#### 14. Conclusiones de la evaluación del PADEM 2009

1. Del 100% de las actividades planteadas, el cumplimiento de ellas se verificó como sigue: El 5,1 % **no se han logrado**; el 18% se han **logrado medianamente**; el 61,5 % se han **logrado plenamente**, y el 15,3% están **en ejecución**.
2. En los casos en que las acciones se evalúan como **no logrado**, su no cumplimiento se debe a que no se previeron financieramente al no asignárseles recursos para su ejecución, sumado a una inadecuada gestión administrativa. Las acciones no concretadas el 2008 se proponen el presente PADEM 2010.
3. El alto grado de cumplimiento de las acciones programada y evaluadas como **plenamente logradas** se explica porque muchas de ellas correspondía su ejecución en el primer semestre del 2008 y se respetó el cronograma establecido; además de disponer de los recursos humanos y financieros. Lo anterior se corrobora con la presentación de numerosas evidencias que dan cuenta del logro efectivo de lo presupuestado
4. El antecedente anterior lleva a señalar que existe en el Equipo de Gestión del DAEM una alta conformidad con la concreción del PADEM 2009